



Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Relaciones Internacionales

Tema:

El intervencionismo de Estados Unidos desde la óptica de la geopolítica crítico-narrativa, Venezuela 2026.

Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Relaciones Internacionales

Presentada por:

Andrea Carolina Criollo Bautista

Tutor:

Pablo José Begnini Larenas

Quito, septiembre de 2026

Declaración De Aceptación De Norma Ética Y Derechos

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.

A handwritten signature in dark ink, consisting of the name "Andrea C." enclosed within a large, loopy oval stroke.

Andrea Carolina Criollo Butista

C.I. 1750412239

Dedicatoria

A mi papá por respaldarme y ofrecerme la oportunidad de ser una mejor persona mediante el aprendizaje. A mi madre por apoyarme y protegerme en los tiempos difíciles que viví en este periodo. A mi hermana, por ser quien se preocupa por mí aun sin que yo lo pida. A Alfred, Dani y Pablo, quienes me recibieron en la facultad y se volvieron mis modelos de lo que aspiro alcanzar como profesional. A Mile y Nelly, quienes en numerosas ocasiones se volvieron mi lugar seguro.

Quiero agradecer especialmente a Dios por ayudarme a tomar las mejores decisiones y permitirme finalizar esta fase de mi vida profesional. Agradezco a todas las personas que he conocido en mi vida, pues cada una de ellas me enseñó algo nuevo y ayudó a que yo mejorara como persona y me convirtiera en lo que soy hoy.

Índice

Introducción	9
Antecedentes	9
Justificación	10
Problema de Investigación	11
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Metodología	12
Capítulo I: El Poder a través de la Narrativa y la Geopolítica Crítica.....	16
Principios de la Geopolítica Crítica.....	17
Poder, Discurso y Generación de Amenazas	20
Formación de una Identidad Hegemónica en el Sistema Global	22
Narrativa y Justificación de la Intervención	25
Capítulo II: Estudio del Discurso Durante el Segundo Mandato de Donald Trump ..	26
Situación Política Durante la Segunda Administración	28
<i>Antecedentes desde la “máxima presión” hasta la intervención directa.</i>	<i>28</i>
<i>La “Operación Resolución Absoluta”.....</i>	<i>29</i>
<i>Delcy Rodríguez en el lado opuesto de la mesa de diálogo, una transición acordada.</i>	<i>30</i>
<i>Respuesta dentro de Estados Unidos y conflictos de “America First”.</i>	<i>30</i>
<i>El crecimiento de la estructura intervencionista estadounidense.</i>	<i>31</i>
Documentos Estratégicos, Declaraciones y Discursos Oficiales	32
<i>Discurso oficial en Naciones Unidas.</i>	<i>32</i>
<i>La rueda de prensa tras la captura de Maduro.....</i>	<i>35</i>
<i>Discursos subsiguientes: la Doctrina Donroe y el potencial de ataques adicionales.....</i>	<i>37</i>
Marcos Narrativos Acerca de Venezuela: Peligro, Democracia y Seguridad	39
<i>Marco de peligro: Venezuela como un riesgo criminal.....</i>	<i>40</i>

<i>El entorno democrático: Venezuela como anomalía en el sistema político liberal.</i>	41
<i>El marco de seguridad nacional y el interés en energía.</i>	43
<i>El conflicto entre marcos: cuando el discurso se contradice a sí mismo.</i>	44
La Representación y El Establecimiento del Enemigo	45
<i>Nicolás Maduro: el principal adversario.</i>	45
<i>El chavismo como modelo de oposición.</i>	46
<i>Cuba, Rusia y China: los antagonistas externos.</i>	47
<i>La funcionalidad difusa: tener múltiples representaciones sobre quién es el adversario.</i>	48
Capítulo III: Perspectiva Geopolítica y Objetivos Estratégicos de Venezuela	48
Dimensión Económica y Energética	49
<i>El petróleo como propósito principal de la intervención.</i>	49
<i>Reorganización del sector petrolero en Venezuela.</i>	50
<i>Las estipulaciones que se impusieron al gobierno provisional.</i>	51
Estrategia Doctrinal y Seguridad Hemisférica	52
<i>La reestructuración de las fuerzas armadas venezolanas.</i>	52
<i>Fortalecimiento del poder interino: los primeros cien días.</i>	53
<i>Democratización como futuro inconcluso.</i>	54
Competencia con Potencias Ajenas a la Región	55
<i>China y el ajuste en la reorganización energética.</i>	55
<i>La consecuencia para Rusia y Cuba: la pérdida de aliados estratégicos.</i>	56
Justificación Narrativa de la Intervención Militar	57
<i>La categorización de “terrorista” como base legal.</i>	57
<i>Perspectiva Regional.</i>	58
Conclusión	60
Referencias	64

El intervencionismo de Estados Unidos desde la óptica de la geopolítica crítico-narrativa, Venezuela 2026.

Andrea Carolina Criollo Bautista

acriollob@estudiantes.uhemisferios.edu.ec

Resumen

Este estudio, desde un punto de vista de la geopolítica crítica, analiza la manera en que se usó el discurso sobre la amenaza para legitimar la intervención militar de Estados Unidos en Venezuela en el segundo mandato de Donald Trump (2025-2029). Dentro del estudio se examinan documentos fundamentales, tales como el discurso del Estado de la Unión, la intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, las declaraciones relacionadas con la “Doctrina Donroe” y la conferencia de prensa luego de que Nicolás Maduro fuera arrestado.

Los resultados evidencian que la narrativa geopolítica del gobierno de Trump instauró una identidad hegemónica estadounidense a través de tres ejes principales. En primer lugar, la criminalización de Nicolás Maduro para ser considerado un “líder del Cartel de los Soles” y “narcotraficante”. En segundo lugar, la seguridad de emergencia extendió la noción de amenaza para abarcar el tráfico ilegal de drogas y la migración irregular. En tercer lugar, la creación de un marco ético dividió al continente en áreas de orden y caos, con Estados Unidos como el garante oficial del equilibrio continental.

La narrativa de la administración Trump fue flexible, manteniendo varias representaciones del adversario, con el objetivo de llegar a diversas audiencias, dependiendo de los intereses estratégicos del momento. Sin embargo, el verdadero resultado de esta acción

podría ser que normalice un nuevo paradigma en la política exterior con la Doctrina Donroe. Esto sentaría un preocupante precedente para la soberanía y seguridad en todo el continente.

Palabras Clave: Donald Trump – Geopolítica Crítica – Discursos – Venezuela – Estados Unidos – Intervención Militar

Abstract

This study, from a critical geopolitical perspective, analyzes how the rhetoric of threat was used to legitimize U.S. military intervention in Venezuela during Donald Trump's second term (2025–2029). The study examines key documents, such as the State of the Union address, the speech before the United Nations General Assembly, statements related to the “Donroe Doctrine,” and the press conference held after Nicolás Maduro was arrested.

The results show that the Trump administration's geopolitical narrative established a U.S. hegemonic identity through three main axes. First, the criminalization of Nicolás Maduro, who was portrayed as a “leader of the Cartel of the Suns” and a “drug trafficker.” Second, the emergency security framework expanded the notion of threat to encompass illegal drug trafficking and irregular migration. Third, the creation of an ethical framework divided the continent into areas of order and chaos, with the United States as the official guarantor of continental balance.

The Trump administration's narrative was flexible, maintaining various portrayals of the adversary to reach different audiences, depending on the strategic interests of the moment. However, the real outcome of this action could be that it normalizes a new paradigm in foreign policy with the Monroe Doctrine. This would set a troubling precedent for sovereignty and security across the entire continent.

Key words: Donald Trump – Critical Geopolitics – Speeches – Venezuela – United States – Military Intervention

Introducción

Antecedentes

La acción militar en Venezuela, llevada a cabo en enero de 2026, forma parte de un patrón histórico de la política exterior estadounidense, que se distingue por llevar a cabo acciones unilaterales. Estas acciones normalmente se basan en la necesidad de proteger los intereses hemisféricos o la seguridad nacional. Es relevante analizar el contexto histórico de este acontecimiento, que se remonta al comienzo de la Guerra Fría, para reafirmar su significado. A lo largo de varias décadas, Estados Unidos creó una retórica y una estructura militar con el propósito de justificar sus intervenciones en América Latina y otras áreas.

Estados Unidos fue el país que quedó en una posición de poder militar tras la Segunda Guerra Mundial, especialmente debido a que era el único Estado con armamento nuclear. Esta ventaja estratégica significaba control y seguridad, como se indicó en ese momento (Krueger, 2025). Europa estaba en una situación tan precaria que no podía contener a los soviéticos por sí misma. Así, el compromiso de que Estados Unidos utilizaría su poder nuclear para detenerles se convirtió en la base de su política de contención. Esto llevó a lo que se conoce como la Guerra Fría. Periodo que fue una competencia de ideas y tácticas. Aunque nunca hubo un enfrentamiento directo entre las superpotencias, se empleó esta situación como motivo para legitimar muchos golpes de Estado en lo que se denominaba el Tercer Mundo (Krueger, 2025).

La habilidad de Estados Unidos para controlar la situación internacional sufrió una disminución. En la Guerra Fría, el desarrollo de armamento más sofisticado por parte de la Unión Soviética, como se demostró en el conflicto de misiles en Cuba en octubre de 1962, estableció un punto aterrador de equilibrio. Esta situación obligó a Washington a reconsiderar su estrategia. Como resultado, se implementó la doctrina de respuesta flexible, que enfatizaba

la necesidad de contar con fuerzas convencionales capaces de afrontar amenazas de ataques masivos. Este ajuste doctrinal no significó una retirada de la escena internacional, sino una adaptación a un escenario geopolítico más complejo y con una mayor multiplicidad de actores.

Un aspecto recurrente en la historia de las relaciones exteriores de Estados Unidos es su tendencia a actuar unilateralmente cuando detecta una amenaza para su seguridad nacional o para el hemisferio occidental, sin importar si esa amenaza sea cierta o no. Desde que se estableció la Doctrina Monroe en 1823, el Corolario Roosevelt en 1904, la Doctrina Truman y las políticas de la Guerra Fría, los Estados Unidos han funcionado a partir del principio de su excepcionalidad. Este concepto lo libera de las mismas limitaciones del derecho internacional que se aplican a otros países, permitiendo así su intervención en los asuntos ajenos. En investigaciones posteriores, se examinará cómo este patrón se manifiesta en el marco de la intervención en Venezuela.

Justificación

La intervención militar de Estados Unidos en Venezuela, que tuvo lugar durante el segundo mandato presidencial de Donald Trump, es significativa no solo por haber sucedido recientemente, sino también por las profundas contradicciones que revela en el sistema internacional actual. Es vital entender cómo una potencia mundial puede violar principios fundamentales del derecho internacional, como no intervenir en asuntos internos, respetar la soberanía estatal y prohibir el uso de la fuerza sin sufrir consecuencias importantes. Es destacable, además, cómo este comportamiento puede ser defendido tanto ante sectores estratégicos de la opinión pública como dentro de la comunidad internacional.

Esta investigación se centra en los métodos discursivos que respaldan la legitimidad de estas intervenciones. No basta con indicar que Estados Unidos ha vulnerado el derecho

internacional; es esencial comprender los procedimientos que utilizan para evitar que estas acciones obstaculicen su actuación. La administración Trump pudo mostrar su intervención como un acto defensivo y justo, no como una agresión. Esto se consiguió al clasificar la crisis venezolana como un peligro para la seguridad de Estados Unidos y al reconocer que el “Cartel de los Soles” es un grupo terrorista extranjero dirigido por un “narco capo”.

El caso venezolano es emblemático porque muestra un regreso a las políticas de la Guerra Fría y una renuncia al multilateralismo, aspectos que habían distinguido a los gobiernos anteriores, por lo menos en términos retóricos. El acuerdo para una intervención militar unilateral y directa, las sanciones que empeoraron la crisis humanitaria y la negativa de negociar con Maduro van en contra de las reglas de convivencia internacional que, oficialmente, habían dirigido las relaciones interamericanas desde la posguerra. Este análisis crítico tiene como objetivo ayudar a la discusión académica acerca del rol crucial que las narrativas tienen en la geopolítica contemporánea.

Se considera la perspectiva de la geopolítica crítica como marco teórico para afrontar el análisis que es solamente descriptivo o normativo. La geopolítica crítica posibilita desnaturalizar las expresiones del poder, detectar los métodos retóricos que definen las amenazas y respaldan las intervenciones, y analizar la manera en que el lenguaje y la narrativa operan como instrumentos estratégicos en la lucha por determinar el sentido del espacio internacional.

Problema de Investigación

¿De qué manera la narrativa geopolítica utilizada durante el segundo mandato de Donald Trump ha consolidado una identidad hegemónica capaz de legitimar la incursión militar en Venezuela?

Objetivo General

Analizar cómo los discursos desarrollados durante la segunda administración de Donald Trump han consolidado una identidad hegemónica y ayudaron a legitimar la incursión militar en Venezuela.

Objetivos Específicos

- 1) Evaluar los discursos de la segunda administración de Donald Trump a fin de identificar el alcance, los intereses y las acciones en su narrativa política.
- 2) Identificar las causas subyacentes de la proyección geopolítica de los Estados Unidos hacia Venezuela a fin de legitimar la incursión militar en su territorio.
- 3) Estudiar el proceso de construcción de la identidad hegemónica estadounidense en el sistema internacional.

Metodología

El presente trabajo se enfocará en los fundamentos de la geopolítica crítica, una escuela teórica que se originó a finales del siglo XX y que representa un avance con respecto a la geopolítica clásica. En la geopolítica crítica se encuentran autores como Gearóid Ó Tuathail, Simon Dalby, entre otros, los cuales sostienen que la geopolítica puede considerarse una práctica discursiva. Por otro lado, en la geopolítica clásica se considera al territorio como un escenario estable donde los Estados se comportaban de acuerdo con las leyes geográficas invariables. Por lo que, el espacio geográfico es visto como una creación política y social que se genera, se reproduce y se discute a través de los símbolos, el lenguaje y las narraciones.

Esta óptica se basa en la premisa fundamentada en cómo los actores internacionales como Estados, grupos de poder y organismos multilaterales no actúan en un vacío, sino que estos justifican sus acciones mediante la elaboración de discursos geopolíticos. Estos discursos desempeñan papeles fundamentales, pueden establecer quiénes son “enemigos” y

“amigos”, crean amenazas, normalizan acciones que son una violación al derecho internacional, entre otras cosas. Desde este punto de vista, el análisis de la geopolítica conlleva al abandono del acceso a una realidad objetiva y se enfoca en cómo los que poseen poder simbólico construyen, representan y narran la realidad.

Este trabajo empleará un enfoque cualitativo que contribuirá a comprender de qué manera los discursos políticos pueden generar identidades, significados y legitimaciones en el marco de la política internacional. Siguiendo los postulados que presenta la geopolítica crítica, este estudio adopta un enfoque cualitativo ya que este enfoque ayudará a explicar como la narrativa geopolítica se convierte en una herramienta de poder para justificar diversas decisiones y acciones en el sistema internacional, como se ha podido observar con la reciente incursión militar en Venezuela.

Además, la metodología se ha elegido por la naturaleza del objeto de estudio, se basará en cómo los discursos son universos de sentido que no pueden ser cuantificados, sino que deben interpretarse teniendo en cuenta su contexto, difusión y recepción. El análisis cualitativo permite un examen detallado de las intenciones, los sentidos y las estructuras retóricas que funcionan en los textos, sin descontextualizar estas categorías.

La investigación será analítica y descriptiva ya que se evaluará y explicarán los elementos esenciales de los discursos políticos del segundo periodo de Donald Trump. La metodología elegida tiene la finalidad de identificar y establecer cuáles son los componentes cruciales que resultan de las intervenciones de las intervenciones del líder estadounidense, así como examinar como los discursos construyen una identidad hegemónica que legitima dichas intervenciones. Desde una mirada de geopolítica crítica, la investigación también aborda el vínculo entre legitimación, poder y narrativa.

El análisis de discursos críticos se empleará en esta investigación como principal herramienta de trabajo para examinar la manera en cómo el lenguaje político crea realidades, señala peligros y justifica acciones políticas a nivel internacional. Es así como, este método se utilizará en los discursos oficiales, las declaraciones públicas, los comunicados oficiales y los documentos estratégicos que el gobierno de Estados Unidos ha publicado dentro del plazo especificado.

El presente trabajo incluye periodos de tiempo entre septiembre de 2025 y marzo de 2026, y toma como punto de referencia el anuncio de la “Doctrina Donroe” para la política hemisférica. El corpus documental contiene cuatro discursos, que se seleccionaron por su relevancia institucional, por su carácter performativo y por su habilidad para crear marcos de interpretación perdurables. Los discursos con los que se desarrollará el estudio de caso son los siguientes: La ponencia en la 80ª reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas, en la cual se describió la estructura jurídica de la amenaza llamada FTO¹. La rueda prensa posterior a la aprehensión de Maduro, que se presentó una reformulación de la intervención como un acto de legítima defensa. Discurso sobre el Estado de la Unión, en la cual se analizó la transformación de Venezuela en “socio” y su ajuste a un nuevo orden. Finalmente, las declaraciones en el Air Force One que revelan los intereses materiales que se encuentran detrás y un nuevo marco intervencionista.

Los discursos que se presentan en trabajo fueron escogidos de acuerdo con los criterios que se explican a continuación. En primer lugar, respecto a su autoría, todos han sido emitidos por Donald Trump, por ende, poseen el carácter de política oficial. En segundo lugar, su relevancia en lo que a contenido se refiere, los discursos tratan de manera directa la intervención en Venezuela y la elaboración de amenazas relacionadas. En tercer lugar, su

¹ Foreign Terrorist Organizations

función performativa, que hace referencia a los discursos que no solo retratan una realidad, sino también buscan producir efectos concretos como convalidar la intervención, redefinir el Estado venezolano y crear nuevas doctrinas de política exterior.

La mayor complicación de esta investigación es que los acontecimientos sucedieron de manera acelerada. La intervención en Venezuela fue planificada para agosto del 2025, pero tuvo lugar en enero del 2026, lo que representa un intervalo de tiempo muy corto. Esto obstaculizó el análisis y la observación apropiada de los discursos para entender adecuadamente lo que sucedía. Howard LaFranchi (2026) ha estudiado que el *America First* de Trump en su segunda administración presenta ecos del siglo XIX, con áreas de influencia, en las que tanto las declaraciones como los actos se desarrollan a un ritmo acelerado, lo que complica su seguimiento ordenado.

La agenda dinámica y variada del gobierno de Trump también constituye una limitación extra. Trump no se concentró solamente en Venezuela durante el periodo que se analizó. Además, lidiaba con crisis en otros lugares del planeta, como las tensiones con Irán, la controversia por Groenlandia con Europa y la situación de Ucrania. Los discursos sobre Venezuela eran interrumpidos por observaciones acerca de otros temas debido a la existencia de tantos frentes, lo que obstaculiza su análisis conjunto. Se puede apreciar que mientras Trump manejaba operaciones en Venezuela, su gobierno estaba profundamente implicado en dos crisis importantes a nivel mundial.

Además, cabe destacar la ambigüedad que Trump usa intencionalmente al comunicarse, lo que también dificultaba su análisis. La ambigüedad y la flexibilidad son herramientas fundamentales para realizar negociaciones. Por ende, sus declaraciones suelen ser confusas y contradictorias, lo que permite cambiar de opinión con frecuencia. Esto significa que era capaz de transmitir cosas distintas a diferentes audiencias en un mismo

discurso, lo cual complica el análisis. Podría haberse pasado por alto algunos elementos importantes. El gobierno de Trump ha optado por incumplir compromisos y convenios con el fin de utilizar los aranceles como herramienta coercitiva; esto también se ve reflejado en sus declaraciones públicas.

Estas limitaciones no impiden el análisis, pero si exigen que tengamos en cuenta el contexto al interpretar los discursos escogidos. Las afirmaciones que se han escogido, aunque son las más significativas, no cubren toda la narrativa política geopolítica de Estados Unidos respecto a Venezuela porque los eventos suceden rápidamente y la agenda del presidente Trump es complicada. De acuerdo con una investigación de Daniel Fried (2026), el gobierno no planeó correctamente las situaciones del “día siguiente” en Venezuela, lo que sugiere que los discursos posteriores a la intervención son más bien estrategias improvisadas que coherentes. Se añadió este aviso metodológico debido a que se tiene conocimiento de que las conclusiones de esta investigación solo son aplicables al periodo y al conjunto de discursos que hemos analizado. Sin embargo, estudios posteriores podrían ampliar esta investigación para ofrecer un enfoque más completo del fenómeno.

Capítulo I: El Poder a través de la Narrativa y la Geopolítica Crítica

En las Relaciones Internacionales, el ejercicio del poder se ha estudiado habitualmente con un enfoque en categorías materiales como la posición geográfica, la fuerza militar y la magnitud económica. Sin embargo, aunque estos aspectos son fundamentales para comprender tanto a aliados como a competidores, no se abarca toda la complejidad con la que los líderes mundiales construyen, sostienen y compiten por su influencia en el sistema internacional. Existe una dimensión, la discursiva, que se ve menos pero que tiene el mismo nivel de importancia. Al implementar sanciones económicas o desplegar un ejército, un

Estado tiene que primero establecer su legitimidad² para realizar dicha acción. Para ello, se debe identificar al actor contrario, determinar la amenaza, marcar el límite entre un “nosotros” y “ellos”; y presentar su actuación no como un ejercicio de fuerza bruta, sino como una reacción justificada, necesaria e incluso inevitable. Lo que se llama narrativas geopolíticas se basa en esta construcción simbólica.

Principios de la Geopolítica Crítica

Se conoce que la geopolítica en sus inicios ha sido una disciplina fundamental para analizar los vínculos políticos y espaciales del Estado, con un desarrollo que se remonta a la antigüedad y que fue sistematizada durante los siglos XIX y XX hasta 1945, año en el cual Estados Unidos y Reino Unido la catalogaron como una “ciencia nazi” Polgati (2007). Sin embargo, Polgati (2007) menciona que “el apellido crítico de la geopolítica contemporánea viene de su crítica a los planteamientos clásicos”; es así como la geopolítica crítica se origina como una contraposición a la geopolítica clásica, concentrándose en el discurso ideológico, las relaciones de poder y la influencia cultural. Académicos como Simon Dalby³ y Gearóid Ó Tuathail⁴ lideran esta corriente que propone un cambio drástico ante la geopolítica clásica; esta nueva propuesta de la geopolítica contemporánea se transforma de ser un estudio imparcial de como la geografía influye en las acciones de los Estados a convertirse en una práctica discursiva mediante la cual los participantes políticos crean, simbolizan y compiten por el espacio internacional.

² Legitimidad es la cualidad que hace que una institución, ley o forma de gobierno sea reconocida como justa, válida y merecedora de obediencia por parte de la sociedad, basándose en el consenso y no simplemente en la fuerza.

³ Simon Dalby es un académico y autor nacido en Irlanda es conocido por su trabajo sobre cambio climático, seguridad ambiental y geopolítica.

⁴ Gearóid Ó Tuathail es un geógrafo político y académico irlandés. Es ampliamente reconocido como el padre fundador de la geopolítica crítica, una corriente que estudia la geopolítica como una práctica discursiva y cultural del poder, más que como una verdad natural y evidente.

La desnaturalización de lo espacial es la primera regla fundamental de esta escuela. En la geopolítica clásica se puede observar autores como Karl Haushofer hasta Halford Mackinder asumían que el espacio geográfico era una referencia objetiva, una realidad tangible que existía antes de los Estados. Conceptos implementados como *Lebensraum* (Cairo, 2011) o *Heartland* (Barrera & Oropeza, 2023) trataban de establecer reglas de una geopolítica universal, pero en realidad eran narrativas ideológicas que ayudaban a legitimar los proyectos imperiales que en su momento fueron importantes. La geopolítica crítica revierte esta lógica: no es la política quien se ve determinada por la geografía, sino que es la política la que produce representaciones de la geografía, las cuales se convierten en verdades.

El segundo principio que se puede observar consiste en contextualizar el conocimiento geopolítico dentro de un contexto histórico. En la geopolítica crítica, las teorías y los conceptos no son verdades absolutas, sino que están sujetas a dinámicas específicas de poder (Ó Tuathail, 1996). Ó Tuathail describe la geopolítica clásica como el trabajo intelectual realizado por académicos, estrategas y expertos que, desde sus entornos, elaboraron marcos conceptuales que son adoptados por quienes toman decisiones; estos marcos no solo se limitan a ser un reflejo de la realidad. Por el contrario, estos intelectuales del Estado orgánico participan activamente en su conformación mediante el uso de sus estructuras políticas primarias para guiar sus acciones. Tal como lo menciona Kjellén, político sueco, que presenta al Estado como forma de vida gracias a que este es el actor central en la política tanto a nivel nacional como internacional (Laureano, 2023).

En cuanto al tercer principio, se establece que los espacios donde se desarrolla la geopolítica son diversos. En la geopolítica crítica se puede apreciar que existen tres niveles que se entrelazan entre ellos el nivel formal de la geopolítica, que es generado por grupos de especialistas, universidades e instituciones de investigación; el nivel práctico de la geopolítica, que se refiere a las obras de los políticos, diplomáticos y militares; y el nivel

popular de la geopolítica, que tiene lugar en la literatura, el cine, la prensa y el sentido común (Dodds, 2019; Ó Tuathail, 1966). Esta diferenciación es esencial para comprender que las narrativas geopolíticas no se originan solamente en el Estado, sino que su concepción tiene lugar en diversos ámbitos y estos se nutren mutuamente.

Para finalizar, el cuarto principio está rigurosamente relacionado con el anterior principio es la naturaleza efectiva del discurso geopolítico. Los discursos no son meras representaciones de una realidad externa, sino que son acciones que llevan a cabo lo que exponen (Ó Tuathail & Dalby, 1998). Cuando un mandatario manifiesta que una región es una “zona de seguridad nacional”, no está informando sobre una propiedad objetiva de la zona, sino que está desarrollando una intervención que modifica su estatus, habilita ciertas acciones y restringe otras. Según Muller (2008), esta dimensión performativa convierte a los discursos en objetos de estudio privilegiados para examinar el poder en las Relaciones Internacionales.

Con los principios mencionados se puede considerar que la geopolítica crítica se distingue por tener una vocación de reflexión y autocrítica. La geopolítica crítica acepta explícitamente que influye en la creación del espacio internacional, a diferencia de la clásica, que busca ser neutral y científica. Esta intervención está definida por su ubicación de enunciación, sus posicionamientos políticos y sus tradiciones intelectuales (Dalby, 1996). Esta conciencia crítica no es un punto débil, sino una exigencia epistemológica y ética que robustece la rigurosidad del análisis al hacer explícitos sus propios supuestos.

En resumen, estos principios conforman un marco teórico que permite abordar las narrativas políticas no como meras reproducciones de intereses preexistentes, sino como procesos activos en la creación de esos intereses, en el establecimiento de amenazas y en la legitimación de intervenciones. La geopolítica crítica no solo ofrece instrumentos para el

análisis del mundo, más bien propone la observación de cómo este es un producto discursivo (Ó Tuathail, 1996).

Esta idea sugiere que las fronteras, los enemigos, los territorios y las amenazas no están “fuera”, a la espera de ser descubiertas; existen porque poseen un nombre, se describen y aparecen repetidamente en discursos difundidos por la política, los medios informativos y las ciencias sociales. En otras palabras, el espacio internacional no es un lugar ya definido para la política, sino que es la propia política la que lo determina y redefine continuamente.

Poder, Discurso y Generación de Amenazas

Uno de los ejes fundamentales de la geopolítica crítica es el vínculo entre discurso y poder; para comprender esta premisa, es importante mencionar el pensamiento que presenta Foucault. Para este autor, el poder no es un objeto o un título que uno pueda obtener; no es un bien de una persona o entidad específica. El poder es una relación que se ejerce, fluye, se genera y se reproduce en cada interacción social. En lugar de cuestionarse ¿Quién ejerce el poder?, se debe preguntar ¿De qué manera se ejerce el poder?, y sobre todo ¿Cómo es que el poder genera conocimientos que después son considerados como verdades?

En la dinámica de las Relaciones Internacionales, esta perspectiva del poder implicaba un interés por los discursos políticos como mecanismos por los cuales se establecían y justificaban las jerarquías a nivel global. Los discursos de seguridad nacional, los informes de inteligencia, las doctrinas estratégicas y las declaraciones de los líderes políticos no son consecuencias que representen una realidad anterior al poder; constituyen acciones de poder que intervienen en la práctica y conforman dicha realidad (Campbell, 1998). Un discurso que plantea una amenaza no se limita a enumerar un riesgo objetivo; lo define, lo sitúa en un lugar y un momento determinado; sobre todo, permite las reacciones que se consideran legítimas.

Uno de los mecanismos discursivos más potentes en la geopolítica es la generación de amenazas. David Campbell (1998) en su libro *Writing Security* sostiene que la identidad de un Estado se crea mediante la reiterada representación de peligros foráneos a su integridad. Esta lógica contradictoria muestra un mecanismo fundamental que es la difusión excesiva de una amenaza externa genera, simultáneamente, una mayor cohesión interna y más razones para que el Estado acumule poder. Por lo tanto, la amenaza no es un hecho objetivo que precede al discurso, sino una consecuencia de este, y cumple funciones políticas significativas.

Para investigar la formación discursiva de las amenazas, es necesario analizar una serie de tácticas argumentativas y retóricas. Entre estas tácticas de nominación, el uso de expresiones como régimen opresor, Estado fallido, eje del mal, entre otros, solo conlleva consecuencias deseadas; cada designación conlleva un contexto interpretativo, un trasfondo conflictivo y una serie de posibles reacciones. El nombrar o mencionar es un acto político que favorece la acción (Jackson, 2005; Campbell, 1998). Ó Tuathail (1996), en su obra introduce el término “geo-grafía” para referirse específicamente al poder del discurso para escribir el espacio de manera que ponga en práctica intereses políticos concretos. La escritura del lugar, la geografía en un sentido literal implica una selección; no es neutral, sino que implica determinar qué elementos destacar, que conexiones establecer, que nombres asignar a los lugares y qué historias contar con ellos. Los informes de inteligencia, los mapas y la doctrina militar son ejemplos de geografías que hacen que el mundo sea comprensible para actuar, pero que también silencian otros modos potenciales de conocer ese mismo espacio.⁵

⁵ Un ejemplo práctico es la clasificación del “Cartel de los Soles” como FTO no correspondió con la realidad; se generó una geografía venezolana de “narco-Estado”, que necesitaba una intervención, mientras acallaban otras interpretaciones, como la violación de la soberanía o la crisis política.

En conclusión, el análisis del poder a través del discurso revela que las amenazas no son elementos que se hallan en la naturaleza, sino en construcciones que surgen de prácticas discursivas situadas en específicos contextos políticos e históricos (Campbell, 1998).

Entender la manera en que estas amenazas se generan es necesario para dismantelar los mecanismos de legitimación que respaldan las sanciones económicas, las intervenciones militares y las políticas de seguridad que establecen el orden y la paz mundial.

Formación de una Identidad Hegemónica en el Sistema Global

En la geopolítica, el proceso de formación de la identidad es fundamental ya que ningún participante internacional actúa sin contexto; cada acción es también una declaración sobre quién es ese actor, con quién se distingue, cuáles son sus valores y qué posición ocupa en el sistema internacional. La geopolítica crítica, que está formada por el pensamiento postestructuralista⁶ y las teorías críticas de las Relaciones Internacionales, sostiene que las identidades no son entidades preexistentes que luego se manifiestan en el sistema global; más bien, estas son producidas discursivamente en relación con un “otro”, quien actúa como su reverso constitutivo (Campbell, 1988; Ó Tuathail, 1996).

Este punto de vista lo explica Campbell (1998), quien afirma que la identidad de un Estado se crea mediante la reiterada articulación de fronteras, que no son solo territoriales, sino también morales, culturales y políticas, entre otras. Estas fronteras posibilitan diferenciar lo interno de lo externo, lo propio de lo ajeno y lo familiar de lo extraño. El concepto de hegemonía es fundamental para entender este proceso; fue introducido por Antonio Gramsci⁷ en 1971 y luego profundizado en las Relaciones Internacionales por investigadores como Robert Cox. Una identidad se vuelve hegemónica no al ejercer su dominio, sino persuadiendo

⁶ El posestructuralismo sostiene, en términos sencillos, que el lenguaje no es un mero reflejo de una realidad preexistente, sino que la construye.

⁷ Antonio Gramsci fue un intelectual, filósofo, teórico marxista, político, sociólogo y periodista italiano. Escribió sobre teoría política, sociológica, antropología y lingüística.

a otros actores para que consideren sus visiones, narrativas y valores de paz y seguridad como algo que es de sentido común. La hegemonía opera al presentar una perspectiva específica del mundo, nacida de una cultura y un lugar determinados, como si fuera la única opinión neutral y universal que todos deberían ser o profesar.

Dentro del sistema internacional, la construcción de una identidad hegemónica del Estado se ha desarrollado alrededor de varios relatos instaurados que representan a Occidente, particularmente a Estados Unidos, como portadores de valores universales, tales como la libertad, la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos (Campbell, 1998). Estas narrativas no son simplemente expresiones retóricas; son un instrumento de poder que pueden establecer quiénes son los actores legítimos, qué prácticas están permitidas y cuáles constituyen desviaciones que requieren debidas correcciones.

Tres fases discursivas fundamentales componen el proceso de formación identitaria. La primera es la construcción de una memoria colectiva, cada identidad hegemónica tiene su propia historia sobre sus inicios, sus fundadores, los días de esplendor y las tragedias. Es tan cierto que la Segunda Guerra Mundial se considera, para la identidad de Occidente, un periodo fundacional que puso fin a la opresión; es gracias a este acontecimiento se logró construir una figura simbólica del pasado, cuya herencia debe ser preservada (Said, 1994). El uso político de la memoria transforma sucesos históricos complicados en leyendas que justifican acciones presentes.

La segunda fase consiste en establecer valores universales. Deben presentarse los valores de una identidad hegemónica como principios que se rigen a todos, en lugar de intereses grupales. Defender la democracia, fomentar los derechos humanos y combatir el terrorismo son causas que superan los intereses propios de quienes las mencionan (Jackson, 2005). Esa universalización es, indudablemente, un acto de poder que deslegitima por

adelantado cualquier disenso, ya que no solo se enfrenta a un oponente con intereses opuestos, sino también a un adversario de los propios valores universales.

La tercera fase se relaciona con la creación de cambios extremos. Toda identidad requiere de un “otro” para poder definirse. La identidad de Occidente se ha formado a partir de una serie de figuras ajenas que han cambiado con el paso del tiempo; los Estados fallidos como focos de caos capaces de irradiar el terrorismo islamista después del 11 de septiembre, el comunismo durante la Guerra Fría (Campbell, 1988; Jackson, 2005), y el ahora narcoterrorismo como un nuevo foco de preocupación en América Latina. Estas son figuras que se enfrentan, pero nunca pueden ser meramente rivales; sin ellas el “nosotros” pierde indefinidamente su sentido.

En la obra del autor Edward Said (1990) se reveló que la construcción de la identidad europea estaba altamente vinculada a crear un “Oriente” discursivamente como su opuesto débil, corrupto, despótico e irracional. Esta maniobra no se la puede considerar únicamente intelectual, sino que además respaldó y continuó el proyecto colonial europeo. En el escenario posguerra fría, la identidad hegemónica occidental se ha visto obligada a redefinirse sin contar con la presencia del adversario soviético, que durante años había sido su unificador. La aparición de nuevas amenazas como el terrorismo, los Estados renegados y las oleadas migratorias descontroladas ha sido una respuesta. Estas amenazas sirven para infundir un “nosotros” amenazado con un “ellos” que es considerado peligroso (Campbell, 1998). Es particular debido a que muestra una estructura constante en la formación de la identidad; esta nunca es finita ni está completada, sino que implica la reactivación continua de sus límites.

Narrativa y Justificación de la Intervención

La intervención, que se refiere a la incursión de un actor internacional en el espacio, la soberanía o las cuestiones de otro, es uno de los instantes en los que la articulación entre narración y poder se manifiesta con más fuerza. No existe intervención, por más violenta que sea, que pueda mantenerse únicamente a través de la coerción material; requiere de un dispositivo de legitimación que la muestre como justa y necesaria, e incluso en muchos casos como imprescindible. La violencia se transforma en política y la coerción en autoridad mediante las narrativas de intervención (Jackson, 2005; Campbell, 1998). La geopolítica crítica ha creado varios instrumentos y ha contribuido a comprender estas narrativas al mostrar cómo operan mediante una serie de argumentos que se perciben en distintos momentos y que, pese a adaptarse a contextos, mantienen una lógica común en lo profundo (Ó Tuathail, 1996); encontrando por lo menos cinco ejes argumentativos que estructuran las narrativas justificadoras de intervención.

En el trabajo se presentarán tres argumentos más importantes a considerar. El primero es la creación de la excepcionalidad. Según Campbell (1998), cualquier acción de intervención debe mostrarse como un caso extraordinario que justifique la suspensión de las reglas que rigen la convivencia global como la no intervención, la soberanía y la integridad territorial. El lenguaje de la crisis, que es urgente, radical y sin precedentes, funciona como un recurso retórico que clausura el debate sobre otras opciones y pone a la intervención como la única responsable posible. En esta línea, la intervención no se muestra como una elección entre opciones, sino como un dictado de las circunstancias (Jackson, 2005).

La deshumanización del agredido y la humanización del agresor. En varias historias de intervenciones se tiende a deshumanizar al objetivo, aunque a la vez humaniza al causante de la incursión (Ó Tuathail, 1996). Esta formación se basa en un discurso de deberes morales, como “El mundo no puede permanecer al margen”, “la comunidad internacional tiene el

deber de...” y “es una responsabilidad el velar y proteger”. Al mismo tiempo, el Estado o actor a ser intervenido también se deshumaniza y se muestra como una entidad ilegítima, criminal o bárbara, frente a la cual la coerción no es percibida como violencia sino como un restablecimiento del orden (Cfr. Campbell, 1988).

Por último, el tercer argumento por mencionar es la elaboración de una geografía moral. Las narrativas de intervención indican mapas que dividen el mundo en zonas con distintos estatus morales. Existen regiones de facto y otras donde los conflictos se solucionan a través de procesos institucionalizados que son considerados al formar parte de una soberanía. Después están los lugares en los que la anarquía predomina y se infringen masivamente los derechos humanos, donde es imprescindible establecer el orden desde el exterior (Bilgin, 2004). Esta geografía moral no proporciona una descripción imparcial, sino un discurso que ayuda a pensar la intervención en algunos espacios y no en otros.

El término “anti-geopolítica” se utiliza para referirse a aquellas narrativas que se oponen a lógicas de intervención y sugieren nuevas maneras de entender las relaciones internacionales. Esta propuesta fue presentada por Ó Tuathail en 1966. Las organizaciones de derechos humanos, los intelectuales críticos y los movimientos sociales cuestionan constantemente las definiciones predominantes del peligro, visibilizan el costo humano de las intervenciones y ponen en duda las suposiciones morales que funcionan como justificación. La relevancia consiste no solamente en examinar el ámbito discursivo complejo donde se lleva a cabo la intervención, sino también en identificar potenciales opciones de resistencia y cambio (Ó Tuathail & Dalby, 1998).

Capítulo II: Estudio del Discurso Durante el Segundo Mandato de Donald Trump

El análisis de las narrativas geopolíticas no puede ser únicamente teórico; debe sustentarse con pruebas empíricas para entender cómo operan las herramientas narrativas

para ejercer el poder, amenazar e intervenir en contextos concretos. La presente investigación se enfocará en un caso sobre las narrativas generadas en la administración del primer mandatario Donald Trump en su segundo mandato (2025-2029) respecto a la incursión militar en territorio venezolano, enfocándose en el lapso desde la planificación de la intervención hasta sus efectos geopolíticos iniciales, sirve como sustento para este capítulo.

El estudio de caso seleccionado no fue aleatorio, ya que en la última década Venezuela se ha vuelto uno de los focos principales de rivalidad en el hemisferio occidental. No obstante, la intervención que se realizó en enero de 2026, que finalizó con la detención del mandatario Nicolás Maduro y el establecimiento de un gobierno bajo la supervisión de los Estados Unidos, representa una ruptura significativa en las relaciones entre Washington y la de algunos países dentro de la región. La incursión militar en Venezuela no fue una operación encubierta, ni que fue realizada por los grupos de oposición, sino que fue una misión militar directamente ejecutado por tropas especiales estadounidenses en el centro del poder venezolano. Esta acción fue seguida por un anuncio en el que Washington proclamaba al gobierno provisional del Estado venezolano.

Este capítulo tiene como objetivo mostrar, basado en el marco de geopolítica crítica presentado en el capítulo previo, los discursos que la segunda administración Trump utilizó para articular, legitimar y ejecutar dicha intervención. El análisis se organiza con cuatro ejes, cada uno de los cuales corresponde a un subcapítulo incluido en esta sección.

La base del trabajo establece que el capítulo está situado metodológicamente dentro de la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD). Lo que implica analizar más allá de lo que los documentos afirman; se busca investigar lo que en muchas ocasiones se omite, las suposiciones que se dan por sentadas y los métodos retóricos a través de los cuales algunas interpretaciones de la realidad se normalizan mientras otras son relegadas o silenciadas.

Implica, además, cuestionar las condiciones de producción de estos discursos; quiénes son sus emisores, desde qué instituciones, con qué autoridad y cuáles son sus efectos

Situación Política Durante la Segunda Administración

La presidencia de Donald Trump durante su segundo mandato (2025-2026) se ha distinguido por una redefinición evidente de la política exterior estadounidense hacia América Latina, en la cual Venezuela ocupó el centro de una estrategia que abarcó desde el control de recursos estratégicos hasta intervenciones militares directas y reorganizaciones geopolíticas a nivel regional. Esta sección examina el contexto político que hizo posible esta intervención y los cambios discursivos que le siguieron. A continuación, se mencionarán cinco puntos relevantes que ayudarán a entender cómo se desarrollaron los acontecimientos dentro del caso de estudio.

Antecedentes desde la “máxima presión” hasta la intervención directa.

Durante el primer mandato de Trump específicamente en el año 2018, Estados Unidos implementó una política de “máxima presión” contra el gobierno de Nicolás Maduro, en la cual se emitieron sanciones financieras; “Washington instó a Maduro a celebrar elecciones libres y justas, liberar inmediata e incondicionalmente a los presos políticos, y poner fin tanto a la represión como a la continua precarización económica de sus compatriotas” (Deutsche Welle, 2018). No obstante, esta política no pudo alcanzar la meta de progresar en dirección a la democracia; Wolfgang Muno menciona que “las sanciones económicas perjudican primero a los ciudadanos comunes y corrientes, y sólo después a las élites” (Deutsche Welle, 2018). El hecho de que Trump sea reelegido en el 2024, sumado a un consenso creciente en su administración acerca de la necesidad de adoptar medidas más rigurosas, estableció las bases para una transformación política significativa en Caracas.

El análisis presentado por el director de investigación del Instituto de Relaciones Internacionales y Estratégicas (IRIS), Christophe Ventura, un experto francés especializado en América Latina, indica que la planificación para la invasión militar se inició a finales de agosto de 2025. En ese momento, Washington empezó a movilizar su flota militar y arsenal hacia el Caribe, en lo que representó “el mayor despliegue desde la Crisis de misiles cubana en 1962” (Kossaifi, 2026). Cabe destacar que este despliegue incluyó unos 15. 000 militares, sistema de radar avanzados y una flota naval que costaba alrededor de mil millones de dólares en operaciones.

La “Operación Resolución Absoluta”.

El tres de enero del año 2026, una operación militar de las fuerzas armadas especiales estadounidenses en Caracas resultó en la detención de Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores; este fue el punto decisivo del juego. La administración Trump presentó la misión “Resolución Absoluta”, que abarcaba bombardeos aéreos en Miranda, Aragua, La Guaira y Caracas, como una acción contra una agrupación narcoterrorista liderada por Maduro (Brooks, 2026).

Durante una conferencia de prensa el presidente Trump mencionó: “Gobernaremos el país hasta que podamos hacer una transición segura, adecuada y razonable” (Kathmandu, 2026). Esta declaración creó inmediatamente una forma específica de hablar sobre la situación, gracias a las palabras dichas por Trump la intervención no fue vista como una gestión temporal del territorio venezolano bajo supervisión estadounidense. La eliminación de la seguridad presidencial de Venezuela fue un elemento crucial del operativo. Se reporta que, durante la operación, 32 servicios de seguridad cubanos más próximos a Maduro fueron asesinados (Kossaifi, 2026). Este número fue significativo ya que evidencia la magnitud de la implicación en la operación y que no se trató solamente de una “captura” sin derramamiento de sangre.

Delcy Rodríguez en el lado opuesto de la mesa de diálogo, una transición acordada.

Con la detención de Maduro, Delcy Rodríguez, quien era la vicepresidenta ejecutiva, asumió el gobierno interino. La elección de Rodríguez como interlocutora no fue casualidad. De acuerdo con Ventura, Maduro había confiado a Rodríguez la administración de los canales de comunicación con Estados Unidos, encuentros con Qatar, incluso antes de la intervención (Kossaifi, 2026). Marco Rubio, Secretario de Estado, había rechazado interactuar directamente con Maduro y había designado a Rodríguez como interlocutor válido.

Esta estrategia revela un elemento central de la táctica discursiva de Estados Unidos, la cual se trata de la creación de una legitimación transaccional que se fundamenta más en la intención de colaborar con las metas de Washington y menos en los derechos humanos o la democracia. Como Ventura indica “gran parte de lo que Rodríguez está ejecutando ahora fue definido previamente en pláticas anteriores con el saber de Maduro, o sea, la apertura del sector gasífero y petrolero a empresas estadounidenses, incluso mediante la alteración de leyes venezolanas pertinentes” (Ibidem). El primer mandatario Donald Trump admitió públicamente en febrero de 2026, al afirmar que Washington estaba “tratando con ellos”, y gracias a la buena actuación de “Delcy ha realizado un trabajo extraordinario, muy bueno. Y la vinculación es sólida”

Respuesta dentro de Estados Unidos y conflictos de “America First”.

El debate en torno a la intervención de Venezuela fue profundo dentro del propio espectro político estadounidense, especialmente entre los que apoyaban a la agenda de “*Make America Great Again*” (MAGA), quienes habían respaldado a Trump específicamente porque él prometió no involucrar a Estados Unidos en nuevas complicaciones militares fuera del país. Marjorie Taylor Greene, una de las personalidades más destacadas del sector más radical del trumpismo, comunicó su separación con el presidente a través de una publicación

en las redes sociales “Esto es lo que en MAGA creía que estaba que estaba votando para acabar, cuán errados estábamos” (Kathmandu, 2026).

Tomando en cuenta este testimonio, la geopolítica crítica toma relevancia ya que las narrativas intervenidas no son uniformes ni están libres de conflictos. La intervención en Venezuela fue considerada por algunos, incluso dentro del ámbito político que respaldaba a Trump, como una contradicción con el discurso anti-intervencioneista que había desempeñado un papel en su campaña.

Por otro lado, se encuentra a Chuck Schumer, jefe de la oposición en el Senado, que criticó la iniciativa desde una perspectiva institucional, mencionando que “es evidente que Maduro es un tirano ilegítimo, pero llevar a cabo una operación militar sin la aprobación del Congreso y sin un esquema federal para los pasos siguientes es imprudente” (Kathmandu, 2026). Es importante destacar que la Constitución de Estados Unidos le da al Congreso, y no al presidente, el poder de decidir cuándo, dónde y contra quiénes entra en guerra con el mismo; lo que es catalogado como una operación inconstitucional ya que esto representa una violación al sistema de pesos y contrapesos.

El crecimiento de la estructura intervencionista estadounidense.

Una característica notable del discurso de Trump tras la incursión en Venezuela fue el significado para los países vecinos en un contexto amenazador. Trump habló acerca de México en una entrevista realizada horas después de la intervención mencionando que “es imprescindible tomar medidas en relación con México” (Alto Nivel, 2026), relacionando las acciones militares en el territorio mexicano con la lucha contra las drogas.

La declaración, aunque menos minuciosa que la de Venezuela, sienta un precedente discursivo importante; indicando que no se trató la operación en el territorio como un suceso independiente; más bien, se podría considerar como un modelo para otras naciones en las que

Estados Unidos detectará riesgos a su seguridad. El primer mandatario además alertó acerca de su homólogo colombiano, Gustavo Petro, con quien tiene una relación muy criticada, apuntando que “Colombia también se encuentra afectada” además de afirmar que “es un hombre perturbado el que la gobierna y le gusta producir cocaína para proveer a Estados Unidos” (Efe, 2026).

Con estas declaraciones se evidencian cómo las narrativas de intervención van más allá de sus propios límites y obligan a que se implemente en niveles superiores, algo que la geopolítica crítica define como inherente a los discursos predominantes sobre seguridad (Campbell, 1998). Además, estas afirmaciones ayudan a entender en cómo muchos de los discursos proporcionados por líderes mundiales pueden legitimar acciones que pueden calificarse como inapropiadas dentro del sistema internacional y sus reglamentos.

Documentos Estratégicos, Declaraciones y Discursos Oficiales

Discurso oficial en Naciones Unidas.

El estudio de los discursos oficiales, documentos estratégicos y las declaraciones que la administración Trump ha emitido a lo largo de su segunda administración posibilita el reconocimiento de las operaciones discursivas por medio de las cuales se defendió la intervención en Venezuela. A continuación, esta sección estudia las fuentes primarias más significativas, sin importar su tipo ni su afinidad.

En el mes de septiembre de 2025, se llevó a cabo la 80ª Asamblea General de las Naciones Unidas, destacando sus 80 años, llevada a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York. Donald Trump, jefe de Estado que expuso su discurso con un tiempo estimado de 58 minutos, en el cual emitió declaraciones que fueron controversiales para varios líderes mundiales; para fines investigativos del presente trabajo se

mencionarán partes fundamentales del discurso que ayudarán al caso y a entender la justificación previa a la intervención realizada en territorio venezolano.

Trump en su discurso se enfocó en la crisis que está viviendo la ONU y atacándola directamente mencionando que “se supone que la ONU debe detener las invasiones, no crearlas ni financiarlas” (Naciones Unidas, 2025), poniendo en duda su eficacia y su propia razón de ser. El primer mandatario se ha jactado de haber “terminado siete conflictos”, aludiendo a diálogos con los involucrados en las disputas, de los cuales no admite que haya recibido apoyo o respaldo alguno por parte de Naciones Unidas. “¿Cuál es el papel de la ONU?” (Naciones Unidas, 2025), preguntó retóricamente, antes de responder que “Lo único que parecen conseguir es escribir comunicaciones que después no se ponen en marcha”, manifestando la debilidad estructural de la organización para cumplir su misión principal.

Un mensaje por destacar del discurso es cuando Trump expresa que “también he catalogado a varios cárteles salvajes de la droga como organizaciones terroristas extranjeras, junto con dos bandas transnacionales, probablemente las peores del mundo MS13 y Tren de Aragua” (Ibidem), categorizando además de estas organizaciones a el Cartel de los Soles, vinculado directamente con Maduro, como organizaciones terroristas extranjeras (Foreign Terrorist Organizations, o en sus siglas FTO). Además, Trump manifestó en su intervención frente a la Asamblea: “Prácticamente hemos logrado detener la entrada de drogas a nuestro país por vía marítima” (Ibidem) y añadió, sin dejar lugar a dudas acerca de sus futuras intenciones: “Comuniquemos a todos los criminales que envían y transportan drogas hacia Estados Unidos que los bombardearíamos hasta su extinción, pues no tenemos otra alternativa” (Ibidem).

Para entender la importancia de esta afirmación, es esencial examinar qué conlleva en términos legales que una entidad sea considerada “terrorista” según las leyes

estadounidenses. El hecho de que una entidad sea catalogada como una Organización Terrorista Extranjera no se trata simplemente de una declaración simbólica o retórica. Esto implica una serie de consecuencias legales que cambian radicalmente el estado de dicha entidad y, en esencia, lo que Estados Unidos puede hacer contra ella. Según las regulaciones estadounidenses en particular la Ley de Antiterrorismo y Efectividad de la Pena de Muerte de 1996 y la Orden Ejecutiva 13224, al momento en que el Secretario de Estado reconoce a una agrupación como un FTO, se ponen en marcha automáticamente diversos procesos como prohibición de procesos migratorios, congelación de bienes, entre otros⁸.

Sin embargo, existe una consecuencia que trasciende lo financiero y migratorio; se trata de la legitimación del uso de la fuerza militar. Al ser nombrada a una organización como FTO, el presidente tiene la facultad de decidir que sus acciones son un “ataque armado contra Estados Unidos”, habilitando de este modo el derecho a la legítima defensa amparado por el artículo 51 de la Carta de la ONU.

No obstante, desde la perspectiva de la geopolítica crítica, este dispositivo legal adquiere una nueva dimensión que es el resultado complementario de un proceso de deshumanización que debe tener lugar antes en el discurso. Para que se le asigne la etiqueta de “terrorista”, una organización debe haber sido construida discursivamente de tal forma que sea considerada una amenaza que va más allá de las categorías políticas tradicionales, tal como menciono Trump ante la Asamblea General de Naciones Unidas: “... son los enemigos de toda la humanidad y por esta razón, recientemente hemos comenzado a utilizar el poder supremo de las fuerzas armadas de Estados Unidos para destruir terroristas venezolanos y las redes de narcotráfico lideradas por Nicolás Maduro” (Naciones Unidas, 2025).

⁸ Si alguien coopera con la organización proporcionando ayuda material como donaciones de dinero, ayuda en logística o recursos, puede ser condenada hasta 15 años de prisión.

Con este fragmento presentado se puede establecer que la figura del enemigo se establece como un “mal absoluto”, no se lo presenta como un oponente con intereses opuestos, según David Campbell (1998), lo que permite la interrupción de las reglas que rigen la vida civil a nivel internacional.

En Venezuela, esta narrativa funcionó en múltiples niveles. Tomando en cuenta la deshumanización de la persona o entidad, en este caso no se lo describía a Nicolás Maduro como un gobernante con el que era negociar o discrepar, sino como el “líder del Cartel de los Soles”, una agrupación terrorista que “inunda las calles estadounidenses con drogas y asesina a sus ciudadanos” (Waltz, 2025). En una declaración hecha en diciembre de 2025, el embajador Mike Waltz, que representa a Estados Unidos ante la ONU, afirmó que “Nicolás Maduro es un fugitivo estadounidense y al mismo tiempo cabecilla del grupo terrorista Cartel de los Soles”.

Maduro, al ser clasificado como terrorista, se le han retirado simbólicamente todas las inmunidades y protecciones que recibe como mandatario de Estado. Este desarrollo discursivo hizo posible que no se lo presentara como un líder con el que se pueda negociar, sino como el objetivo de una acción militar legítima en el contexto de la guerra antiterrorista y su nueva variante el narcoterrorismo.

La rueda de prensa tras la captura de Maduro.

El tres de enero del año 2026, se realizó la misión encubierta por parte de las fuerzas especiales de Estados Unidos en Caracas, el cual culminó con la captura del presidente venezolano Nicolás Maduro junto a su esposa Cilia Flores. La incursión militar, que incluyó bombardeos sobre instalaciones estratégicas, generó un quiebre de alto impacto interno y regional, reabriendo el debate sobre la soberanía estatal, el derecho internacional y los límites de la intervención externa en América Latina. Esta conferencia de prensa estableció un nuevo

marco para abordar el período posterior a la intervención y definió las directrices para la comprensión de los acontecimientos.

El primer mandatario de Estados Unidos empezó su declaración describiendo la operación como el producto de investigaciones realizadas a lo largo de “años difíciles” y concluyó con Maduro detenido. El marco temporal “años de investigación” tenía como finalidad mostrar que el accionar de las fuerzas armadas no era una respuesta deliberada o una reacción a un evento; se quería evidenciar el resultado final de un estudio minucioso y respaldado legalmente.

En segundo lugar, Trump afirmó que la intervención fue una reacción al presunto riesgo que el chavismo y el gobierno de Maduro representaban para el territorio estadounidense. Se anunciaron en la rueda de prensa cifras que, según Trump, indicaban el grado de peligro asegurando que “... 300.00 muertes vinculadas con las drogas desde Venezuela; conjunto con 2.5 millones de adictos a las drogas y un millón de vidas amenazadas” (Ward, 2026). Jugaron un rol importante en la conversación al transformar un asunto estructural, la crisis política que vive el país, en un riesgo evidente y cuantificable para la salud pública y la seguridad de Estados Unidos.

Una parte esencial de esta conferencia fue la explícita afirmación de que, durante la fase transitoria, el país sería gobernado por Estados Unidos. Trump aclaró: “Nos haremos cargo del país hasta que podamos realizar una entrega segura, metódica y sistemática” (DW, 2026). Esta fue una declaración inédita en la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina durante las últimas décadas. Trump planteó la idea de instaurar un régimen de ocupación estadounidense que se extendería indefinidamente, a diferencia de las medidas anteriores como Panamá en 1989 y Granada en 1983, que fueron seguidas por el pronto regreso de los gobiernos locales.

El presidente, además, comunicó que Estados Unidos formaría un “equipo de trabajo” integrado por diplomáticos y militares para manejar Venezuela durante esta etapa de transición (EFE, 2026). Los nombres anunciados fueron Marco Rubio por parte del Departamento de Estado, Pete Hegseth por parte del Departamento de Guerra y John Ractliffe, por parte de la CIA indicaban que el control de Estados Unidos se extendería a todas las esferas del poder: inteligencia, diplomacia y fuerza militar (EFE, 2026).

Si analizamos esta conferencia de prensa, desde un análisis crítico del discurso, se define lo que se puede considerar “un acto directo” ya que viene directamente de la administración directa. La intervención no fue una operación de “cambio de régimen” en el sentido clásico, que sería el desplazamiento de un líder para que los actores locales asuman el control, sino que implicó la asunción explícita del gobierno estadounidense. Ó Tuathail (1996) indica que esta declaración no retrata una situación real, la establece Trump, quien definió de inmediato la condición política y legal de Venezuela al afirmar que Estados Unidos está “a cargo”.

Discursos subsiguientes: la Doctrina Donroe y el potencial de ataques adicionales.

Trump, a finales de marzo de 2026, pronunció una serie de afirmaciones en Air Force One que ampliaron el marco intervencionista y expusieron con especial crudeza los intereses materiales que domina1n la política estadounidense hacia Venezuela.

Es así como Trump expuso oficialmente el concepto de la Doctrina Donroe en estas declaraciones; el primer mandatario propone regresar a la política exterior del presidente James Monroe de “Estados Unidos para los estadounidenses”; además, menciona que el juego de palabras sobre la célebre Doctrina Monroe, la cual sostuvo que América Latina era el ámbito exclusivo de influencia de los Estados Unidos. “Ahora la llaman Doctrina Donroe. El dominio estadounidense en el hemisferio occidental nunca volverá a ser cuestionado”

(Olivia, 2026), con lo mencionado, esta doctrina se afirma que “el hemisferio occidental nos pertenece” y persigue la paz mundial.

No se menciona a la Doctrina Monroe sin pensarlo. La doctrina inicial, proclamada en 1823 por el presidente James Monroe, advirtió a las potencias de Europa que cualquier intento de colonizar o entrometerse en el hemisferio occidental sería considerado una amenaza para la seguridad y la paz de los Estados Unidos (Brooks, 2023). No obstante, la Doctrina Donroe va más allá de excluir a los poderes externos, requiere que Estados Unidos tenga la facultad de intervenir directamente en las cuestiones internas de las naciones latinoamericanas. Trump explicó que la misma intervención, lo que esta doctrina representaba en términos prácticos, mencionando “lo que requerimos es un acceso completo a los recursos del país, incluido el petróleo, que nos permita su reconstrucción” (DW, 2026).

Este aspecto es particularmente relevante porque abandona cualquier pretensión de hablar en nombre de los valores universales como la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho y proclama explícitamente el interés económico detrás de la intervención. Las empresas petroleras estadounidenses irán a Venezuela para reparar la infraestructura que, según ellos, del chavismo “robó” desde Washington, Trump en su conferencia de prensa aseguró: “Construimos la industria petrolera venezolana con talento, empuje y habilidades estadounidenses, y el régimen socialista nos la robó” (Olmo, 2025). Es importante destacar la palabra robo ya que construye una narrativa de realizar las cosas de manera correcta, insinuando que entrar no es un ataque, sino la restauración de la propiedad legítima de Estados Unidos.

Una faceta de estas declaraciones que generó particular inquietud fue la amenaza explícita de nuevos ataques armados. Trump respondió rápidamente a la pregunta de si se descartaba un segundo ataque, respondiendo “Si no tienes un buen comportamiento,

iniciaremos un segundo ataque” (Despacho 505, 2026). Esta amenaza establece una dinámica prolongada en la que Venezuela tiene que comportarse bien, cumpliendo con las exigencias de Estados Unidos para evitar más intervenciones militares.

Por último, Trump contestó una pregunta acerca de la transición democrática en Venezuela con una declaración que dejó claro que los intereses económicos eran más importantes que los políticos. Cuando se realizó una pregunta a su persona sobre la liberación de los prisioneros políticos, contestó: “No hemos alcanzado eso. En este momento, nuestro objetivo es reparar el petróleo, mejorar el país, hacerlo volver y realizar elecciones” (DW, 2026). Se negó a responder cuando le preguntaron si las elecciones libres en Venezuela eran un asunto urgente.

Esta respuesta evidencia el orden real de prioridades del gobierno Trump. En primer lugar, la supervisión de los recursos estratégicos; en segundo lugar, la rehabilitación de la infraestructura; y las inquietudes relacionadas con la democracia ocupan un tercer puesto, que es lejano o más precisamente, son una excusa pospuesta indefinidamente.

Marcos Narrativos Acerca de Venezuela: Peligro, Democracia y Seguridad

La evaluación de las declaraciones oficiales del gobierno de Trump muestra tres estructuras narrativas fundamentales empleadas para crear la representación de Venezuela entre septiembre de 2025 y marzo 2026. Estos marcos no operan de manera independiente; por el contrario, están interrelacionados, se superponen y en ocasiones, incluso entran en conflicto entre ellos. Según indica el análisis, la habilidad de la administración para sostener múltiples marcos simultáneamente; conocida como “exigencia funcional”, es una característica presente en las conversaciones geopolíticas más influyentes.

Marco de peligro: Venezuela como un riesgo criminal.

El marco narrativo con más relevancia tanto en los días anteriores como en los posteriores al fin de la incursión militar fue el estigma criminal del gobierno venezolano. Trump y su gobierno denunciaron repetidamente a Maduro como el jefe de una “organización narcoterrorista” y a Venezuela como un “Estado narcoterrorista” (Vidal, 2025).

Esta perspectiva mental funciona mediante varias estrategias discursivas. En primer lugar, la nominación criminalizadora⁹. El clasificar a Maduro como “capo narco” o líder del Cartel de los Soles no es únicamente una descripción externa, sino que es una estrategia que asimila al líder venezolano con los jefes de cárteles de estupefacientes, junto con el estigma y las consecuencias legales que esto implica.

En segundo lugar, la deshumanización del oponente. Cuando se califica a Maduro como un criminal, se le niega la legitimidad que implica ser el líder de una nación. Esta transformación hace posible que se lleven a cabo acciones que se calificarían como violaciones de la ley internacional contra un líder legítimo. El “rehén de la justicia” fue un concepto clave en esta táctica, tal como aclaró el vicepresidente estadounidense JD Vance, tiene varios cargos por tráfico de drogas en Estados Unidos; “simplemente porque vivas en un palacio en Caracas, no puedes escapar de la justicia por drogas en Estados Unidos” (Ward, 2026).

En tercer lugar, el establecimiento de una geografía ética. El modelo del “narco Estado” establece una separación entre un “nosotros”, que representa a Estados Unidos como defensor de la ley y el orden, y un “ellos”, que representa a Venezuela como territorio de desorden y criminalidad, lo cual requiere intervención. Una de las partes esenciales para

⁹ Método argumentativo que aborda un actor político que usa términos relacionado con el crimen organizado. Esto priva al actor de su legitimidad política y lo presenta como un peligro que necesita acciones excepcionales.

entender el éxito de este marco es que se basa en un procedimiento legal formal. Un tribunal de Estados Unidos acusó formalmente a Maduro de narcotráfico¹⁰ (Arroyo, 2026), lo que brinda un apoyo jurídico, por lo menos desde el punto de vista retórico, para la intervención estadounidense.

De acuerdo con el análisis, los partidarios de Trump en el movimiento MAGA “empelaba las imputaciones de narcotráfico contra Maduro como justificación para la operación” (Ward, 2026). No obstante, este enfoque está muy lejos de ser ideal. Como se expuso en la sección anterior, ser designado como FTO no asegura de manera automática que se puedan realizar operaciones militares en un país extranjero. El propio gobierno de Trump ha manifestado puntos de vista que se contradicen entre sí; por un lado, el Secretario de Estado Marco Rubio decía que la operación “fue en esencia una función política” (Ward, 2026); por el otro, Trump ha hecho comentarios que ponen en duda las consideraciones legales a favor de los intereses estratégicos.

El entorno democrático: Venezuela como anomalía en el sistema político liberal.

Un segundo enfoque narrativo, que es más frecuente en el discurso dirigido a públicos externos y a determinados grupos del país, muestra la intervención como una medida para proteger la democracia y los derechos humanos. Esta perspectiva funciona al contrastar el “gobierno autoritario” de Maduro con los principios democráticos de Estados Unidos.

Desde el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos ha mantenido una constante línea política hacia América Latina, la cual se basa en “restaurar la democracia”. Su proclamación brinda un fundamento de legitimidad moral que va más allá de los intereses materiales. En

¹⁰ El Departamento de Justicia, el tres de enero de 2026, presentó ante el Tribunal de Distrito para el Sur de Nueva York una denuncia formal revisada contra Nicolás Maduro y Cilia Flores.

Venezuela, este marco estableció en relación con los prisioneros políticos, cuya liberación se mostró como un logro de la intervención.

En su discurso sobre el Estado de la Unión, Trump dijo que se han liberado a centenares de prisioneros políticos y que la presencia del invitado especial Enrique Márquez, exdiputado venezolano, contribuyó a humanizar las víctimas de régimen (CNN, 2026). Esta táctica de humanizar de manera selectiva, que parece serlo, es una estrategia discursiva clásica que intenta materializar, por medio de una víctima particular, una injusticia abstracta y de esta manera, motivar a la sociedad hacia un imperativo moral para actuar.

A pesar de ello, este marco tiene tensiones notables con la realidad en el terreno y con otras declaraciones procedentes de la misma administración. En primer lugar, Delcy Rodríguez, un personaje chavista que había sido sancionado por Estados Unidos durante el gobierno de Maduro, lidera el régimen interno apoyado por Estados Unidos. Los documentos de estrategia muestran que la transición democrática es una fase distante, una transición que parece no tener una llegada próxima.

Como segundo hecho a considerar, Trump ha subordinado de forma explícita los asuntos democráticos a las necesidades materiales. Al ser preguntado acerca de la liberación de los prisioneros políticos en enero de 2026, dijo “En este punto aún no hemos llegado” (DW, 2026). Esta respuesta señala que la intervención no tiene como meta directa la democracia, sino un horizonte discursivo que puede ser invocado o interrumpido según las necesidades estratégicas.

El análisis proporcionado por Juan Gabriel García brinda una interpretación que sintetiza esta tensión exponiendo que “el multilateralismo extremo es solo una parte de la audacia con que el gobierno Trump ha atacado militarmente a un país extranjero y capturando a su presidente” (García, 2026). En este ámbito, para las democracias, no es un

fin en sí mismo, sino una justificación que se pone en marcha cuando es útil y se detiene cuando entra en conflicto con otros intereses.

El marco de seguridad nacional y el interés en energía.

El marco narrativo número tres, que probablemente sea el más importante en términos de política eficaz, es el de la defensa nacional y los intereses energéticos de Estados Unidos. Este marco muestra que la intervención no es una opción, sino una obligación derivada del peligro que Venezuela supone para los intereses estratégicos de Estados Unidos.

La declaración de Trump: “queremos rodearnos de energía” (DW, 2026) resume este marco en su mejor expresión y más directa. Venezuela tiene las reservas de petróleo más grandes del mundo, y el control sobre este recurso, junto con la exclusión de competidores como China y Rusia, se vuelve un recurso estratégico esencial para el territorio estadounidense.

La elaboración de una relación causa-efecto que vincula la situación interna de Venezuela con amenazas directas a Estados Unidos también es lo que explica el plan de seguridad nacional. Un ejemplo de esta estrategia es cuando Trump, el tres de enero en una rueda de prensa afirmó que las drogas venían de Venezuela y resultaron en 300.000 muertes (Cfr. Ward, 2026). La figura se comporta como una herramienta de retórica, sin importar si el hecho es verdadero o falso; transforma un problema lejano en una amenaza inmediata y personal para los electores de Estados Unidos.

La gestión de Trump ha transformado, además, este marco en documentos oficiales de estrategia. En diciembre de 2025, la Estrategia de Seguridad Nacional instauró el “Coloquio Trump” ¹¹ para la Doctrina Monroe, el cual propuso “La presencia militar a nivel global para

¹¹ Se refiere a los discursos públicos, entrevistas o conferencias de prensa.

afrontar las amenazas principales en nuestro hemisferio” (Trump, 2025). Este documento establece una base formal y duradera para las políticas intervencionistas, que se fundamentan en una doctrina estratégica oficial y no solamente en la personalidad de Trump.

El conflicto entre marcos: cuando el discurso se contradice a sí mismo.

Una parte esencial de la geopolítica crítica es observar cómo estas tres narrativas se disputan y evolucionan con el tiempo. La administración Trump ha mostrado, como revela el estudio de políticas y medios, una gran habilidad para modificar el marco cuando lo requiere la situación.

El asunto principal durante las primeras fases, de septiembre de 2025 a enero de 2026, fue la amenaza criminal. Maduro fue presentado como el “líder del narcotráfico” y Venezuela era el “Estado narcoterrorista”, circunstancias que brindaron motivos legales tales como las denuncias oficiales, y emocionales como la representación del riesgo hacia la población estadounidense para intervenir.

La estructura de la seguridad nacional y los intereses energéticos adquirieron mayor relevancia justo después de que se capturó a Maduro. Trump empezó a referirse de manera explícita a “acceso pleno a petróleo” y denominó al territorio venezolano como “nuestro nuevo socio”. La transformación de la perspectiva del peligro a la del interés implica un cambio práctico; el primer enfoque se empleó para justificar la intervención, mientras que el segundo se utilizó para definir las condiciones de lo que sucedió después.

El sistema democrático se ha visto empujado hacia otro lado. Se señala cuando resulta apropiado, como en el discurso del Estado de la Unión (CNN, 2026), que hacía referencia a los prisioneros políticos, pero se ve ampliarse anulado por intereses materiales cuando estos entran en conflicto. Observar la transformación de un marco no es una señal de un argumento débil; al contrario, es una característica de las narrativas geopolíticas predominantes.

Los partidarios de Trump han presentado diversas justificaciones, en ocasiones contradictorias, para la política en Venezuela según Ward (2026). Además, los argumentos proporcionados en la campaña MAGA evidencian la falta de claridad sobre los motivos de Trump, que han oscilado entre buscar un mayor acceso estadounidense al crudo venezolano, mantener buenas relaciones con Maduro y lograr lo que ha denominado la “domesticación americana del hemisferio occidental” (Ward, 2026). Esta domesticación significa que los países de la región no son considerados como socios soberanos, sino como entidades que requieren ser disciplinadas y al servicio de los intereses estadounidenses.

La Representación y El Establecimiento del Enemigo

La construcción del adversario es un componente fundamental de la retórica en cualquier narrativa geopolítica. La identidad de un país, según David Campbell (1988), se construye mediante la reiterada representación de los peligros externos a su cohesión. La administración Trump creó una compleja red de discursos para conceptualizar, distinguir y categorizar a los “oponentes” que justificaban la incursión militar en Venezuela.

Nicolás Maduro: el principal adversario.

La figura del primer mandatario Nicolás Maduro, construida discursivamente como la personificación del mal que demanda intervención, es el núcleo de la idea de enemigo. Las estrategias normativas enfocadas en Maduro son particularmente cautivadoras. En primer lugar, se lo clasificó como “dictador”. Es un calificativo que la administración Trump repitió de manera incesante y que cuestiona cualquier intento democrático de Maduro, sacándolo del grupo de líderes legítimos. El líder de la minoría en el Senado, Chuck Schumer, a pesar de criticar la intervención, adoptó esta visión al llamar a Maduro “dictador ilegítimo” (Kathmandu, 2026).

Adiciona a ello, el gobierno estadounidense lo clasificó como “Capo narco / líder del Cartel de los Soles”. En cuanto a esta designación asociada a Maduro con el narcotráfico, lo que lo criminaliza y se considera uno de los asuntos más importantes en el discurso de seguridad estadounidense. Por último, ser un “líder socialista” es como Trump empleó este título en su discurso del Estado de la Unión, posicionando a Maduro dentro de un espectro político que Estados Unidos ha retado desde la Guerra Fría.

Estas designaciones no se entrelazan, sino que proponen marcos de interpretación particulares y producen emociones específicas. El término “dictador” se refiere a los principios democráticos; el de “capo narco” hace referencia al peligro, el miedo; y el de “socialista” hace un énfasis específico a la identidad ideológica que se debatía durante la Guerra Fría.

El chavismo como modelo de oposición.

El gobierno de Maduro es, simplemente, una faceta más de la administración Trump que propone el chavismo como un sistema a erradicar, no solo en el ámbito del poder, sino también en las áreas de diálogo. Trump afirmó que “el país quiere terminar con la tiranía del dictador” (Trump, 2026), empleando el vocablo “tiranía”, que implica una dictadura o monarquía, en vez de un gobierno.

Ventura (2026) ofrece una explicación de esto. Para Trump, sacar a Maduro se había vuelto algo personal, ya que requería la validación. Además, fue un duro golpe simbólico para la Revolución Bolivariana antiestadounidense y para quienes en algún momento respaldaron una opción socialista, esas fuerzas que Trump intenta eliminar de Latinoamérica.

Calificar al chavismo como un “sistema hostil” tiene repercusiones de gran alcance; no es solo cuestión de eliminar a una persona, sino de cambiar por completo un sistema de

gobierno. Según Ventura (2026), el movimiento fue ideológico y táctico, fundamentado en la intención de restablecer el predominio de Estados Unidos sobre toda la región occidental.

Cuba, Rusia y China: los antagonistas externos.

El discurso de la administración Trump también define a un conjunto de enemigos extranjeros que, aunque no son el objetivo central de la intervención, se los muestra como un componente del dilema que motiva dicha acción. Cuba es tratada, específicamente, como el aliado del chavismo que debe ser neutralizado; convirtiendo al territorio cubano en un objetivo próximo para Estados Unidos.

Trump afirmó que la administración de Miguel Díaz-Canel “se desmorona” y que no sabe cómo van a sobrevivir sin tener ingresos. Se sostenían con todos sus ingresos obtenidos de Venezuela, específicamente del petróleo venezolano. Con esta declaración, se establece que la incursión militar en Venezuela es un paso preliminar para dismantelar el régimen cubano, lo cual extiende una serie de consecuencias que sobrepasan las fronteras de Venezuela.

La intervención militar también influyó de manera directa en la presencia cubana en Venezuela debido a que 32 miembros de los servicios de seguridad cubanos que protegían a Maduro murieron a causa del ataque. A pesar de que este no fue un asunto sobresaliente en las proclamaciones oficiales estadounidenses, es una representación de cómo se concreta la construcción discursiva del oponente.

En un modo más delicado son presentados China y Rusia. A pesar de que la ruptura de las relaciones con esos países está contemplada en los términos establecidos para el gobierno transitorio, el discurso público no está cuestionando a esos países. Trump señaló que el petróleo de Venezuela “va a seguir siendo vendido a China” (Ventura, 2026),

enfaticando que la cooperación exclusiva con Estados Unidos no significa excluir a otros compradores.

La funcionalidad difusa: tener múltiples representaciones sobre quién es el adversario.

Un elemento clave en la administración Trump es la de representación del enemigo, y es lo que se podría llamar “ambigüedad funcional” debido a que el gobierno estadounidense está en una situación que le deja mantener diferentes y contradictorios retratos del adversario, orientados a varias audiencias y con fines diversos.

Como indica el estudio de Lautaro Gonzáles (Gonzales, 2026), la “confusión en la comunicación no es consecuencia de errores, sino que es deliberada... Esta manipulación tiene un costo ya que socava la credibilidad a nivel internacional, fomenta sospechas sobre el extractivismo y hace más difícil establecer apoyos estatales en la región”, incluso entre gobiernos no alineados con el chavismo.

Esta vaguedad no se ve como un fallo en la comunicación, sino como una particularidad de los discursos geopolíticos predominantes. Al conservar abiertas varias interpretaciones del enemigo, en el caso de estudio como narcotraficante, tirano, como líder comunista; el discurso es capaz de adaptarse a distintos contextos y movilizar diversos grupos de apoyo. La geopolítica crítica se enfoca precisamente en ese análisis, y la inconsistencia entre estas interpretaciones solo es un problema cuando se examina a fondo.

Capítulo III: Perspectiva Geopolítica y Objetivos Estratégicos de Venezuela

La comprensión de cómo se legitimó la intervención militar en Venezuela fue posible gracias análisis de los discursos y narrativas del gobierno Trump que se llevó a cabo en el capítulo previo. No obstante, el discurso no cubre toda la complejidad del fenómeno geopolítico. Una dimensión igualmente importante, que acompaña a las declaraciones

presidenciales y a los documentos estratégicos, es la de los intereses materiales y las metas estratégicas que se persiguen por medio de la intervención. Este capítulo está destinado a investigar esas raíces económicas, militares y geopolíticas que hicieron posible la Operación “Resolución Absoluta”.

Se analizará la justificación narrativa que sustenta la intervención militar (3.4), con el objetivo de vincular el discurso con los recursos estratégicos. Se examina la categorización de “Cartel de los Soles” como un grupo terrorista extranjero, el “Corolario Trump” de la Doctrina Monroe y las reacciones en la zona frente a la resurrección de una política hemisférica basada en el derecho a intervenir unilateralmente.

En síntesis, el objetivo de este capítulo es dar respuesta a un asunto que subyace en el análisis discursivo posterior: ¿Qué beneficios obtuvo Estados Unidos tras su intervención en territorio venezolano? Como analizaremos, la respuesta no solo se restringe al control del petróleo; también incluye la reafirmación de la supremacía hemisférica, el establecimiento de un nuevo modelo de seguridad que se fundamenta en una intervención preventiva y la eliminación de competidores fuera de la región. Como se indicó en el primer capítulo, la geopolítica crítica no se limita a describir los discursos; también analiza las circunstancias materiales que los hacen posibles y los intereses que encarnan. Por lo tanto, este capítulo busca ayudar a esa tarea.

Dimensión Económica y Energética

El petróleo como propósito principal de la intervención.

La energía es el eje central de la estrategia estadounidense en relación con Venezuela después de la intervención de enero del 2026 (Morgan, 2026). Las reservas de petróleo de Venezuela, que son las más amplias del mundo, se convirtieron en uno de los galardones geopolíticos clave en la operación “Resolución Absoluta”. El presidente Trump fue explícito

mencionando que “queremos rodearnos de energía” (Trump, 2026). Esta declaración destaca que los intereses materiales que son recursos estratégicos fueron más importantes que cualquier trascendencia ideológica o humanitaria.

La regulación de flujo de petróleo se convirtió rápidamente en cifras redondeadas. Trump anunció que Venezuela le dará a Estados Unidos entre 30 y 50 millones de barriles de petróleo, con un costo aproximado de 2.8 mil millones de dólares (Vanguard, 2026). “El presidente de Estados Unidos soy yo, y el dinero del petróleo se manejará por mí para garantizar que sea usado en provecho de la población estadounidense y venezolana” (Ibiden).

Esta transferencia de energía es importante. En el año 2025, Venezuela exportaba alrededor de 470 mil barriles diarios a China, lo que representaba más o menos un 4.5% de las importaciones de crudo por mar (Ambrey Analytics, 2026). Los datos presentados no se señalan como simples datos económicos. Son una expresión de un nuevo orden de poder que reconfigura la identidad venezolana. El gobierno de Trump está formando una “geografía moral” (Bilgin, 2004) al categorizar a los países del hemisferio occidental como aliados o adversarios, cooperativos o insubordinados, en función de su vínculo con Estados Unidos.

Reorganización del sector petrolero en Venezuela.

Trump se encontró con líderes de varias compañías petroleras, tanto estadounidenses como internacionales, en la Casa Blanca el 9 de enero de 2026, para determinar qué empresas tendrían permiso para explotar los recursos venezolanos. Según el presidente estadounidense escogerá las empresas petroleras que van a dejar entrar para llegar a un acuerdo con ellas (S&P Global, 2026).

Lo que Laclau y Mouffe (1985) llaman “operación hegemónica” es el procedimiento discursivo de esta acción; en el que se manifiesta una ganancia concreta, por ejemplo, los intereses energéticos de Estados Unidos, como si fuera un interés generalizado. El “nosotros”

de Estados Unidos se convierte en un sujeto histórico, y su bienestar material es visto como un equivalente a escala hemisférica.

Por otro lado, Josu Jon Imaz, CEO y líder del Repsol, expresó un optimismo adicional al declarar que estaba “preparado para realizar una reinversión en Venezuela y triplicar la producción en el país durante dos o tres años” (S&P Global, 2026). En Venezuela, Repsol produce 45 000 barriles diarios de petróleo mediante su colaboración mixta con Petroquímica Occidente. Trump garantizó la protección de las compañías, pero no comprometió tropas estadounidenses para proteger los proyectos.

Las estipulaciones que se impusieron al gobierno provisional.

El dominio estratégico llegó con circunstancias política muy claras. Según documentos divulgados a ABC News, Washington demanda que Caracas termine los sus vínculos políticos y económicos con Irán, Rusia, China y Cuba, y que establezca una alianza única con Estados Unidos en la industria del petróleo (Philippine News Agency, 2026). Esta “colaboración exclusiva” implica que las ventas de petróleo se concentren en el mercado estadounidense.

Marco Rubio, el Secretario de Estado, afirmó en un informe confidencial al Congreso que Estados Unidos tiene “un apalancamiento significativo”. Los barcos petroleros de Venezuela, que se han visto impactados por las sanciones, ya están cargados y el país afrontará la quiebra en unas pocas semanas si no se lleva a cabo más transacciones relacionadas con el petróleo (Philippine News Agency, 2026). Esta vulnerabilidad transformó a Venezuela en un súbdito pasivo de las exigencias estadounidenses.

Venezuela ha tenido una respuesta oficial ambivalente. En 2025, la cancillería desmintió de forma rotunda que el Cartel de los Soles existiera, y describió la acusación como “una ruin mentira” para justificar una intervención que no era legítima ni legal (Última

Hora, 2025). No obstante, en la práctica, Delcy Rodríguez ha puesto en marcha prácticamente todas las acciones que Washington le ha pedido, lo que muestra de forma nítida el desequilibrio de poder en la relación bilateral.

Esta lógica identitaria se ve reforzada cuando se establecen condiciones al gobierno de transición, como romper los lazos diplomáticos con China, Cuba, Irán y Rusia o crear una “asociación exclusiva” con Estados Unidos. No se trata solamente de eliminar a los competidores económicos, sino también de llevar a cabo la pureza del espacio en el hemisferio para influencias que no sean occidentales. Según lo señala Campbell (1998), la identidad hegemónica de occidente se establece a través de un contraste con un “otro”. En este caso, el “otro” es la alianza entre Cuba, China y Rusia, que es vista como una amenaza para la integridad del hemisferio y, por ende, debe ser erradicada.

Estrategia Doctrinal y Seguridad Hemisférica

La reestructuración de las fuerzas armadas venezolanas.

Uno de los fundamentos de la estrategia de Estados Unidos ha consistido en cambiar el alto mando militar venezolano para que comparta sus intereses. Delcy Rodríguez está realizando una “reorganización profunda en la cúpula militar” con el propósito de modificar las fuerzas armadas y acercarlas a Washington, afirman los informantes (Nonstop Local News, 2026). El propósito es dismantelar la red de cooperación tanto militar como económica que Venezuela había establecido con Cuba y Rusia a lo largo de 20 años.

Desde la perspectiva de la geopolítica crítica, la alianza militar con Estados Unidos funciona como una señal de pertenencia a “Occidente”. Venezuela, por años, había adquirido armamento estadounidense, compartido doctrina militar con Washington y enviado a sus oficiales a capacitarse en Estados Unidos (Ibidem). El rompimiento que ocurrió en este sentido con Hugo Chavávez significaba una salida simbólica de la esfera de influencia

occidental y un ingreso a la órbita rusa. La reestructuración actual no es solamente un cambio de bando, sino que tiene como objetivo impulsar una reincorporación simbólica de Venezuela al ámbito occidental.

Un exmilitar de Venezuela citado por Nonstop Local News (2026) dijo que Estados Unidos podría crear una base temporal en el país para asegurar la transición. En ese caso, sería la señal más evidente de la nueva identidad de Venezuela. De ser un país antagónico al imperialismo a uno que se alía con Washington, de ser parte del eje antioccidental a convertirse a un socio militar estadounidense, no es solo una cuestión de redireccionamiento estratégico; se trata de un asunto esencialmente identitario.

Fortalecimiento del poder interino: los primeros cien días.

Marco Rubio, secretario de Estado, comunicó que la táctica estadounidense para Venezuela se divide en tres etapas. La primera etapa se enfocaba en el fortalecimiento del control interno por parte del gobierno (DW, 2026). Delcy Rodríguez parece haber logrado su meta después de terminar sus primeros 100 días con la ayuda de la jerarquía militar y de la Asamblea General; consiguiendo ocupar, en cuestión de semanas, por lo menos 12 cargos de alto rango (Ibídem).

Cleberth Delgado, un exagente de inteligencia que ahora se encuentra en el exilio, aseguró que estas modificaciones eran producto de “instrucciones” que venían de Washington. “Sin el visto bueno de Estados Unidos, no se podrían haber añadido a las listas estos nombres” (Nonstop Local News, 2026). Esto refuerza la idea de que Venezuela funciona bajo una tutela de facto.

La revitalización económica es el foco de atención de la segunda fase del programa. Rodríguez sentó las bases para que los inversionistas internacionales privados llegaran al sector petrolero de Venezuela después de unas semanas (DW, 2026). Moody's, la entidad

calificadora, había concedido a Venezuela una “perspectiva estable”. En marzo de 2026, Rodríguez transmitió un mensaje en video a una conferencia de inversores en Miami con el objetivo de atraer capital hacia sectores fundamentales como la banca, los seguros, la construcción y el petróleo.

Democratización como futuro inconcluso.

La meta siempre parece inalcanzable, aunque el modelo de Rubio para la tercera etapa incluye elecciones a largo plazo. Trump respondió: “Eso aún no lo hemos logrado. Queremos solucionar lo relacionado con el petróleo por ahora” (Trump, 2026). Esta afirmación establece claramente que el interés democrático no es una prioridad que este por encima de las consideraciones materiales.

En una declaración para EL PAÍS, Jorge Rodríguez, hermano de Delcy Rodríguez y actual presidente de la Asamblea Nacional, sostuvo que “la economía es lo más relevante en este momento”. Cuando le preguntaron sobre las elecciones democráticas, señaló que serían eventualmente, pero no era el momento adecuado para determinar cuándo o de qué manera (DW, 2026). Esta función ambigua posibilita que el gobierno provisional afiance su autoridad sin tener un calendario definido para la transición.

El politólogo Víctor M. Mijares, de la Universidad de los Andes en Bogotá, propuso una interpretación esclarecedora: “Las reformas ejecutadas hasta el momento no han tenido como objetivo garantizar que el gobierno de transición esté en el poder por un período indefinido, sino que se dirigen a abrir y democratizar” (DW, 2026). El gobierno, según él, intenta ganar tiempo con la esperanza de que Estados Unidos pierda interés por la democratización en Venezuela ya que es poco probable que el PSUV gane elecciones libres a corto plazo.

Competencia con Potencias Ajenas a la Región

China y el ajuste en la reorganización energética.

La participación en Venezuela ha afectado directamente los intereses estratégicos de China en la zona. Según Ambrey Analytics (2026), Pekín tenía un interés significativo en la financiación estatal, el poder geopolítico y el suministro de energía en América Latina, lo que se refleja en su gran inversión en la nación sudamericana. En 2025, las exportaciones de crudo relacionadas con Venezuela alcanzaron una medida de aproximadamente 470 000 barriles por día, lo que representó el 4.5% de las importaciones marítimas chinas de crudo (Ibidem).

De acuerdo con Ambrey Analytics (2026), se calcula que la deuda de Venezuela con China es un esquema de financiamiento relacionado con petróleo vinculado al Banco de Desarrollo de China, llega a unos 12 000 millones de dólares. En el año 2023, Venezuela y China fortalecieron sus vínculos, estableciendo una “asociación estratégica de largo plazo”. En mayo de 2024, Pekín firmó un acuerdo para proteger inversiones con el objetivo de consolidar su posición como inversor (Ibidem).

El impacto no fue solamente político para Pekín. Ibidem (2026), muestra que las importaciones a China se paralizaron, pues al parecer algunos envíos relacionados con el territorio estadounidense siguieron su camino. Washington se ocupó de garantizar que las transacciones futuras se llevarán a cabo mediante “autorizados”, con lo cual se suprimieron los beneficios que gozaban algunas empresas independientes chinas conocidas como “teteras”.

En su investigación Ambrey subraya que la intervención de Estados Unidos en Venezuela rememora una modalidad de estatismo más limitante, que vincula la labor de seguridad con la gestión de los flujos petroleros. Para China, el impacto no solo ocurre en

Caracas; sino que afecta la posibilidad de acceder a la energía, la vulnerabilidad del sistema bancario político y la credibilidad del esquema regional más amplio de Pekín (Cfr. Ambrey Analytics, 2026). Es probable que la reacción de China sea una mezcla de oposición pública fuerte y manejo pragmático de los daños en el terreno práctico.

La consecuencia para Rusia y Cuba: la pérdida de aliados estratégicos.

El cambio geopolítico realizado en Venezuela ha impactado de manera directa los intereses estratégicos rusos en la región. La empresa Rosneft, de Rusia, y la PDVSA tenían una participación del 40% en Petromonagas (S&P Global, 2026). El requerimiento de Washington de que se corten estos lazos, a cambio de una “asociación exclusiva”, supone un duro golpe para la presencia rusa en el hemisferio occidental. Vassili Nebenzia, embajador ruso ante la ONU, denunció el “secuestro” de Maduro como un delito cínico y criminal (RT, 2026). Christophe Ventura presenta su análisis de los acontecimientos, que realiza de forma estratégica: “El golpe fue estratégico e ideológico, y se basó en la intención de restaurar la supremacía estadounidense en toda la zona occidental” (Ventura, 2026). Como se indicó en el capítulo anterior, la Doctrina Donroe también exige que Rusia no participe en el sector petrolero y del gas venezolano.

Por otro lado, quizás Cuba sea el país más vulnerable en este reajuste geopolítico. Trump en marzo de 2026, declaró abiertamente que “los ingresos del gobierno de Miguel Díaz-Canel viene del petróleo venezolano” y que este está a punto de colapsar. No se trató únicamente de una cuestión retórica: durante la operación “Resolución Absoluta” fueron eliminados 32 miembros de los servicios de seguridad cubanos que formaban parte del círculo más cercano a Maduro (Schmitt & Jaffe, 2026). Aunque el gobierno de Estados Unidos no destacó este dato en sus discursos oficiales, es una evidencia concreta de que la reasignación del poder en Venezuela tiene un impacto sobre los aliados del chavismo.

La meta de la reestructuración en la cúpula del ejército venezolano es, en concreto, deshacer dos décadas de cooperación con Cuba y Rusia que habían rediseñado a las fuerzas armadas (Nonstop Local News. 2026). Que Rusia pierda a su socio venezolano significa un duro golpe a su capacidad para proyectar fuerza en Latinoamérica. Para Cuba, la pérdida es incluso más grave, es simbólica y material debido a que su economía está fuertemente ligada a las subvenciones de petróleo que Caracas le proporcionaba. El régimen cubano podría clasificar la inminente crisis económica como existencial.

Justificación Narrativa de la Intervención Militar

La categorización de “terrorista” como base legal.

La estructura jurídica creada en los meses previos permitió la intervención militar en el territorio venezolano. De acuerdo con el Congressional Research Service (2025), el 24 de noviembre de 2025, el Departamento de Estado incorporó al “Cartel de los Soles” en la lista de Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés) porque, según afirmaron que Nicolás Maduro, presidente venezolano, supervisaba una organización narcotraficante que saturaba las calles estadounidenses con estupefacientes. Según el Secretario de Estado, Marco Rubio, la designación que anunció ofrecerá más alternativas para acciones militares (CRS, 2025).

No obstante, especialistas han cuestionado la autenticidad de los sucesos que apoyan esta designación. Hay quienes sostiene que la organización “no es un cartel, sino una red de oficiales militares corruptos en Venezuela” (Ibidem). Algunos críticos han afirmado que la ley estadounidense “no es lo suficientemente explícita para autorizar al gobierno estadounidense a usar fuerza contra un FTO” (Ibidem), lo cual indica que el gobierno de Trump estaba actuando en un marco legal incierto. Esta divergencia de puntos de vista evidencia la tensión existente entre la conveniencia política y el rigor del marco legal.

El Estado venezolano se opuso de manera categórica a tal categorización. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en una declaración oficial describió la decisión como “una vil mentira” que tiene la finalidad justificar una intervención ilegítima e ilegal en el “típico formato estadounidense de cambio de régimen” (Última Hora, 2025). A pesar de estas expresiones, Paraguay, Ecuador y Argentina se posicionaron del lado de Estados Unidos e identificaron al ficticia Cártel de los Soles como terrorista (Ibidem).

El hecho de que el Cartel de los Soles haya sido designado como FTO no fue un acto aislado. El 29 de noviembre de 2025, Trump anunció que se cerraría el espacio aéreo de Venezuela (CRS, 2025). En el mismo sentido, el ejército estadounidense había realizado 21 ataques con víctimas mortales en el Océano Pacífico Oriental y en alta mar del Caribe, cerca de Venezuela, desde septiembre de 2025. Trump afirmó que estos ataques mataron a “narcoterroristas”, quienes estaban asociados con Maduro en ciertos casos (Ibidem).

Perspectiva Regional.

Ninguna identidad dominante es exclusiva o indiscutible. Las respuestas de las distintas áreas frente a la intervención en Venezuela demostraron que el planteamiento de Estados Unidos de ser el representante del “hemisferio” y de “occidente” no fue aceptado como una verdad universal. Como se observó, dentro de la región hubo Estados que los respaldaron, los que se mencionaron con anterioridad, y los que la condenaron como Brasil, Colombia, México y Chile. Lo que construye dos grupos distintos de respuesta regional.

El primer mandatario chileno, Gabriel Boric, expresó la preocupación a nivel regional al declarar “Hoy es Venezuela, pero tal vez mañana sea otra nación” (People’s Daily, 2026). Líderes de Cuba, Brasil, México, Honduras y Chile hicieron una denuncia pública contra el gobierno estadounidense; Lula da Silva tildó de “inaceptables” las acciones, al infringir la soberanía venezolana y establecer un peligroso precedente (Ibidem). A nivel regional, la

respuesta ha sido de inquietud ante la potencial implementación de una reinterpretación de la Doctrina Monroe en todos los países de la región.

Con el objetivo de fortalecer su rol como garante del orden en el hemisferio y supuesto defensor de los valores occidentales, tales como la democracia, la libertad y el estado de derecho, Estados Unidos ha intervenido en territorio venezolano, ante un “otro” que se ha presentado discursivamente como una amenaza. Washington ha creado una nueva geografía moral en el hemisferio, donde la integración al “mundo occidental” se basa en someterse a los intereses estadounidenses, convertir a Venezuela en un aliado subordinado, occidentalizar sus fuerzas armadas, dejar de lado a las potencias que no pertenecen al hemisferio y fijar condiciones para el gobierno interno.

Todo este proceso es dinámico, hay equivalencias y resistencias mutuas, como se evidencia en la división regional frente a la intervención. A pesar de ello, el dominio hegemónico de los Estados Unidos se ha mantenido, evidenciando por su habilidad para ejercer su voluntad mediante la fuerza sobre los actores más relevantes en la región. En esta línea, la identidad occidental no es un objeto de esencia invariable, sino una construcción contingente y controvertida que se manifiesta en actos de poder, como la intervención en Venezuela.

Como ha enfatizado la geopolítica crítica, el poder no se limita a ser militar o económico; es también, sobre todo, la habilidad para establecer una cierta perspectiva del mundo (Ó Tuathail, 1996). La intervención en Venezuela es un ejemplo paradigmático de la manera en que el discurso, los intereses y la identidad se combinan para crear una realidad geopolítica que no es natural ni inevitable, sino que es resultado de decisiones políticas específicas.

Conclusión

La investigación desarrollada en este trabajo demuestra que la narrativa geopolítica empleada durante la segunda administración Trump consolidó una identidad hegemónica mediante tres ejes esenciales: la deshumanización del adversario, el control de crisis para legitimar sus actos y la creación de un marco moral en el que Estados Unidos adoptaba el papel de guardián del orden en América Latina. Para legitimar el uso de la fuerza, intervenciones bélicas y la retórica hostil contra el gobierno de Venezuela, se recurrió a estos elementos al presentar la situación como un peligro para la existencia misma de Estados Unidos, lo cual carecía de fundamento.

Para esta estrategia de comunicación, fue fundamental establecer una identidad hegemónica. Esta identidad, además, fomentó la elaboración de relatos que fueron empleados para justificar potenciales intervenciones militares. La investigación se centró en analizar la manera en que la narrativa geopolítica de Donald Trump evidenció el surgimiento de esta identidad hegemónica, que a su vez funcionaba de base para legitimar la intervención militar en Venezuela.

El primer hallazgo importante es que el gobierno de Trump no solamente identificó una amenaza ya existente, sino que la fomento activamente. De acuerdo con la propuesta de David Campbell en 1998, la identidad de un Estado se forma a través de la reiterada representación de amenazas externas. Siguiendo esta línea, Venezuela fue transformada discursivamente: en lugar de ser vista como una nación con una complicada crisis política, pasó a ser considerada un “narco Estado” dirigido por un “narco capo”.

Esta nominación, que fue criminalizante y consiguió su posición institucional al categorizar al “Cartel de los Soles” como una organización terrorista extranjera (FTO), no solo deslegitimó a Nicolás Maduro como un mandatario legítimo, sino que también generó

un contexto de acción excepcional. La creación de la excepcionalidad, el primer eje discursivo de las narrativas de intervención fue fundamental. Esta creación convirtió la crisis en Venezuela en una circunstancia realmente singular que justificaba la suspensión de las normas de no intervención y soberanía establecidas en el derecho internacional.

El segundo hallazgo es cómo la definición de “amenaza” se expandió para incluir no solamente a los actores estatales o “los otros”, sino también a la criminalidad transnacional, al narcotráfico y a las organizaciones de migrantes sin documentos. Trump consiguió legitimar una intervención en un país sudamericano como defensa propia, apoyándose en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, porque vinculó la crisis venezolana con la seguridad interna estadounidense, basándose en que las muertes producidas por las drogas eran un hecho.

Los discursos relacionados a las intervenciones, como las que se han mencionado antes, no son homogéneas ni están exentas de contradicciones; la administración Trump demostró una notable capacidad para mantener varios retratos del adversario dirigidos a distintos públicos. La geopolítica crítica identifica esta táctica como un rasgo de los discursos hegemónicos.

El tercer hallazgo se puede apreciar en el enfoque del discurso de la administración Trump no solo se centra en demonizar a Maduro, sino que también establecía un mapa ético que dividía el hemisferio entre zonas ordenadas, las que se encuentran bajo custodia estadounidense; y zonas desordenadas, que son las que requieren intervención. La geopolítica crítica indica que la creación de una geografía moral es imprescindible para validar las acciones unilaterales. Al describir a Venezuela como un lugar de crimen y desorden, Estados Unidos se mostró como el restaurador del orden, lo que irónicamente implica violar la soberanía de la nación intervenida.

Adicional a ello, comprender la naturaleza material de la intervención, consiste en que la reconfiguración de los intereses estratégicos de Venezuela fue el contrapeso de la manera en que Estados Unidos se ha consolidado identitariamente como garante del orden hemisférico. El bloqueo naval y la suspensión de las exportaciones petroleras empeoraron la fragilidad económica del país, lo que hizo que se convirtiera en un súbdito pasivo de los requerimientos estadounidenses. Esta capitulación ni fue solo consecuencia de la fuerza militar, sino que además se reafirmó, al incluir nociones políticas y económicas que dejaron a Caracas sin opciones.

La supremacía de la industria petrolera estadounidense y la exclusión del sector energético de potencias competidoras como Rusia y China no son fines en sí mismo, sino que constituyen manifestaciones específicas de un proceso más amplio de restauración hegemónica. La Doctrina Donroe y la posibilidad de transformar a Venezuela en el “estado 51” de Estados Unidos son la expresión más despiadada de esta lógica. Lo que permite que el concepto del “*America First*”, concebido como una ideología que busca intervenir de manera unilateral y adquirir territorios, un esquema que no solo abarca a Venezuela, sino también a otras áreas geográficas, incluyendo Groenlandia.

En conclusión, para comprender que las amenazas son construcciones sociales y no entidades inherentes permite desmontar los discursos dominantes. Los estudios han indicado que la narrativa geopolítica de Trump no solamente retrataba una realidad. Sino que además la generaba al fijar un sentido de identidad dominante estadounidense, que se muestra a sí mismo como un guardián de principios universales, entre los que se encuentran el estado de derecho y la democracia. No obstante, como se ha mencionado previamente, la democracia puede ser empleada únicamente como una herramienta para alcanzar otros objetivos. En este contexto, el razonamiento que respalda las acciones bélicas y la beligerancia es más relevante que la ejecución de dichas acciones.

La normalización de una intervención unilateral que modifica las relaciones entre América Latina y Estados Unidos, basándose en criterios jerárquicos y subordinados, podría ser un legado importante de la Doctrina Monroe. La geopolítica crítica aporta a la actividad política en su conjunto, no únicamente a la academia. Desnaturalizar las concepciones dominantes del orden mundial y proponer formas distintas de organización para la convivencia global.

Si bien el presente estudio se basa en documentos que evidencian la rapidez de los sucesos y las múltiples prioridades de Trump, quien está lidiando con varias crisis al mismo tiempo en Ucrania, Irán y Groenlandia. Trump se expresa de manera estratégica y deliberadamente ambigua, empleando la flexibilidad como herramientas básicas para negociar. Esto ocasiona que sus afirmaciones sean frecuentemente contradictorias y confusas, lo que da a lugar a numerosos cambios políticos. Estas limitaciones no invalidan el análisis, pero requieren que se lo interprete en su contexto y sugieren la posibilidad de investigaciones futuras, con un marco más amplio al utilizado en el trabajo.

El análisis crítico del discurso se convierte en una herramienta indispensable para salvaguardar la paz, la soberanía y el derecho internacional en un mundo donde las guerras se llevan a cabo no solo en los campos de batalla, sino también en las pantallas de los medios de comunicación y las redes sociales.

Referencias

- 505, D. (29 de abril de 2026). *Despacho 505*. Obtenido de Trump pide a Delcy Rodríguez «acceso total» a Venezuela y lanza amenazas de nuevos ataques:
<https://despacho505.com/internacionales/30768-trump-pide-delcy-rodriguez-control-total-venezuela/>
- Alto Nivel. (01 de marzo de 2026). *Alto Nivel*. Obtenido de ‘Habr  que hacer algo con M xico’, dice Trump tras el ataque a Venezuela: <https://www.altonivel.com.mx/algo-habra-que-hacer-con-mexico-amenaza-trump-venezuela-2026/?amp=1>
- Arroyo, I. (07 de enero de 2026). *Lawfare*. Obtenido de El Departamento de Justicia desclasifica la acusaci n formal sustitutiva en el caso Maduro.:
<https://www.lawfaremedia.org/article/justice-department-unseals-superseding-indictment-in-maduro-case>
- Awsat, A. A. (21 de marzo de 2026). *Asharq Al Awsat*. Obtenido de Venezuela Reshapes Military in Shift Toward Washington : <https://english.aawsat.com/world/5253639-venezuela-reshapes-military-shift-toward-washington>
- Ayel n Olivia. (04 de enero de 2026). *BBC News*. Obtenido de "Doctrina Donroe": c mo lo ocurrido en Venezuela refleja la nueva estrategia de seguridad nacional de Trump:
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c997g82jzvro>
- Bilgin, P. (2004). Whose 'Middle East'? Geopolitical inventions and practices of security. *International Relations*, 25-41.
- Cairo, H. (2011). La Geopol tica como “Ciencia del Estado”: el mundo del general Haushofer. *Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 3, n m. 2, 337-345.

Campbell, D. (1998). *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

CNN. (24 de febrero de 2026). *CNN*. Obtenido de Discurso completo de Donald Trump del Estado de la Unión 2026 en español:
<https://www.youtube.com/watch?v=2NCJqMrnWWU>

Cueto, J. C. (06 de Enero de 2026). *BBC*. Obtenido de BBC:
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c8e5ke1nxyjo>

Dalby, S. (1996). Writing critical geopolitics. *Political Geography*, 655-660.

Darío Brooks. (02 de diciembre de 2023). *BBC News*. Obtenido de Qué fue la Doctrina Monroe creada por EE.UU. hace 200 años para "proteger" al continente americano y que acabó convirtiendo a Latinoamérica en el "patio trasero" de Washington:
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c3g23990xn7o>

Darío Brooks. (03 de enero de 2026). *BBC News*. Obtenido de Espías, drones y sopletes: cómo fue la "Operación Resolución Absoluta" con la que EE.UU. detuvo a Maduro y a su esposa en Venezuela: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cj4lvyx2kz0o>

Dodds, K. (2019). Geopolítica: una introducción muy corta. *Oxford University Press*, 165-173.

Donald Trump. (2025). *National Security Strategy of United States of America*. Whashington: White House.

EFE. (05 de enero de 2026). *El Financiero*. Obtenido de Trump arma su 'dream team' para Venezuela: Secretarios encabezan la transición:

<https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2026/01/05/trump-arma-su-dream-team-para-venezuela-secretarios-encabezan-la-transicion/>

Franco, C. A., & Fabián, F. O. (2023). La teoría geopolítica del Heartland de Mackinder y su aplicación en la guerra de Rusia-Ucrania. *Revista Defensa Nacional - Nro. 9*, 120-151.

Fried, D. (08 de enero de 2026). *Just Security*. Obtenido de Trump's New Year Foreign Policy: The Risk that the Bold and the Bad Outweigh the Constructive:
<https://www.justsecurity.org/128167/trump-foreign-policy-bold-bad-constructive/>

Garzón, O. A. (2006). La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del "ius ad bellum" o vuelta al Medioevo? *Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Vol. 36, No. 105*, 399 - 429.

Gerardo Lissardy. (06 de enero de 2026). *BBC News*. Obtenido de "Para Trump la doctrina Monroe es: 'Hacemos lo que queremos en el hemisferio, porque pertenece a EE.UU.'":
<https://www.bbc.com/mundo/articles/cx2y719dl45o>

Guillermo D. Olmo. (03 de enero de 2026). *BBC News*. Obtenido de ¿A qué se refiere Trump cuando habla del petróleo que Venezuela le "robó" a Estados Unidos?:
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c8xdwjw2l9yo>

Ian Ward. (01 de enero de 2026). *POLITICO*. Obtenido de MAGA's Messy Defense of Trump's Venezuela Attack:
<https://www.politico.com/news/magazine/2026/01/05/magas-messy-defense-of-trumps-venezuela-attack-00711644>

Jackson, R. (2005). *Writing the war on terrorism: Language, politics and counter-terrorism*. Manchester: Manchester University Press.

Jorge Luis Arellano. (enero de 2026). *Foreign Affairs*. Obtenido de La lógica histórica detrás de la Operación Resolución Absoluta: <https://revistafal.com/la-logica-historica-detras-de-la-operacion-resolucion-absoluta/>

Kossaiifi, E. (09 de febrero de 2026). *Al Majalla*. Obtenido de Bigger than Maduro: Trump's real designs on Latin America: <https://en.majalla.com/node/329601/politics/bigger-maduro-trump%E2%80%99s-real-designs-latin-america>

Krueger, D. (05 de diciembre de 2025). *CADAL*. Obtenido de El excepcionalismo estadounidense perjudica la universalidad del sistema internacional de derechos humanos: <https://www.cadal.org/publicaciones/articulos/?id=17922>

LaFranchi, H. (18 de enero de 2026). *The Christian Science Monitor*. Obtenido de For Trump, a year of shattering foreign policy norms: <https://www.csmonitor.com/USA/Politics/2026/0118/trump-foreign-policy-america-first>

Laureano, R. C. (2023). Rudolf Kjellen: el padre de la geopolítica. *UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*, 103-116.

Lautaro Gonzáles. (09 de enero de 2026). *Política y Medios*. Obtenido de De “Estado narcoterrorista” a “negociamos el petróleo con Venezuela”: Washington cambió el relato para fortalecer su dominio internacional: <https://politicaymedios.com.ar/nota/22797/>

Macarena Vidal. (23 de noviembre de 2025). *EL PAÍS*. Obtenido de Estados Unidos declara terrorista a Maduro en plena escalada militar con Venezuela: <https://elpais.com/internacional/2025-11-24/estados-unidos-declara-terrorista-a-maduro-en-plena-escalada-militar-con-venezuela.html>

Mantilla-Valbuena, S. C. (03 de Abril de 2008). *Scielo*. Obtenido de Scielo:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092008000100008

Morgan, J. (20 de enero de 2026). *J.P. Morgan Private Bank*. Obtenido de América Latina ante el nuevo mapa de energía y geopolítica:

<https://privatebank.jpmorgan.com/latam/es/insights/markets-and-investing/el-pulso-de-america-latina/america-latina-ante-el-nuevo-mapa-de-energia-y-geopolitica>

Müller, M. (2008). Reconsidering the concept of discourse for the field of critical geopolitics:

Towards discourse as language and practice. *Political Geography* , 322-338.

Noticias DW. (05 de enero de 2026). *DW*. Obtenido de Trump le pide a Delcy Rodríguez

"acceso total" al petróleo: <https://www.dw.com/es/trump-le-pide-a-delcy-rodr%C3%ADguez-acceso-total-al-petr%C3%B3leo/a-75387490>

Ó Tuathail, G. (1996). *Critical geopolitics: The politics of writing global space*. London: Routledge.

Oliva, A. (04 de Enero de 2026). *BBC*. Obtenido de BBC News:

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c997g82jzvro>

Polgati, A. C. (2007). Análisis crítico de la geopolítica contemporánea. *Revista Política y Estrategia*, N° 108, 29-45.

Post, K. (04 de enero de 2026). *The Kathmandu Post*. Obtenido de Trump's bet on regime change in Venezuela is a sharp departure from MAGA agenda:

<https://kathmandupost.com/world/2026/01/04/trump-s-bet-on-regime-change-in-venezuela-is-a-sharp-departure-from-maga-agenda>

Redacción. (18 de Diciembre de 2025). *Dialogo Político*. Obtenido de Dialogo Político:

<https://dialogopolitico.org/agenda/analisis/seguridad-nacional-estados-unidos/>

Reuters. (05 de enero de 2026). *Market Screener*. Obtenido de China's oil investments in

Venezuela: <https://www.marketscreener.com/news/china-s-oil-investments-in-venezuela-ce7e59deda8df224>

Said, E. D. (1990). *Orientalismo*. Madrid: Libertarias.

Said, E. W. (1994). *Culture and imperialism*. New York: Vintage Books.

The Observer. (06 de enero de 2026). *The Observer*. Obtenido de Cuba mourns 32 officers

and fears losing Venezuela lifeline: <https://observer.co.uk/news/the-sensemaker/article/cuba-mourns-32-officers-and-fears-losing-venezuela-lifeline-1>

Tuathail, G. Ó., & Dalby, S. (1998). *Rethinking Geopolitics*. Londres: Routledge.

United States Mission to the United Nations. (23 de diciembre de 2025). *United States*

Mission to the United Nations. Obtenido de Remarks by Ambassador Mike Waltz, U.S. Representative to the United Nations, at a UN Security Council Meeting on Venezuela: <https://usun.usmission.gov/remarks-by-ambassador-mike-waltz-u-s-representative-to-the-united-nations-at-a-un-security-council-meeting-on-venezuela/>

Welle, D. (23 de mayo de 2018). *Deutsche Welle*. Obtenido de Trump y la penitencia de

Venezuela: <https://www.dw.com/es/trump-y-la-penitencia-de-venezuela/a-43888233>